



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 7 D'OCTUBRE DE 2021

Mediante sesión presencial y telemática se reúne en sesión ordinaria del Consejo de distrito de Trànsits a las 18.00 h , bajo la presidencia del Sr. Sergi Campillo Fernández y la asitencia de los vocales titulares del Consejo de distrito, del grupo Compromís, Elisabeth Torres, Mario Villalba y Jose María García Mañes, por el grupo PSPV- PSOE, el vocal titular, Luis Miguel de La Fuente Arcos y el vocal suplente José Luis Sánchez ; del grupo Popular, Francesc Sanchis y Ángeles Amparo Barber, del grupo Ciudadanos- partit de la Ciutadania, Marlon Vacacela Cordova y del grup VOX , Raquel Ramos. Actuando como secretaria la Sra. Lidia Tormo Franco, abierta la sesión por la presidenta, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos.



1	RESULTAT: APROVAT	
ASSUMPTE: Aprobació de l'Acta del Consell de districte de Trànsits de la sessió anterior de data 08 de juliol de 2021		
2	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000252-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Ciutadans relativa a Poda – Calles Reus – Periodista Llorente – Málaga – Padre Ferris		

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CORDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Tras visitar el barrio pudimos comprobar el actual estado de deterioro y falta de poda en el que se encuentran los árboles y mal estado de mobiliario urbano comprendido en varias calles del barrio de Marxalanes estas calles son las siguientes:

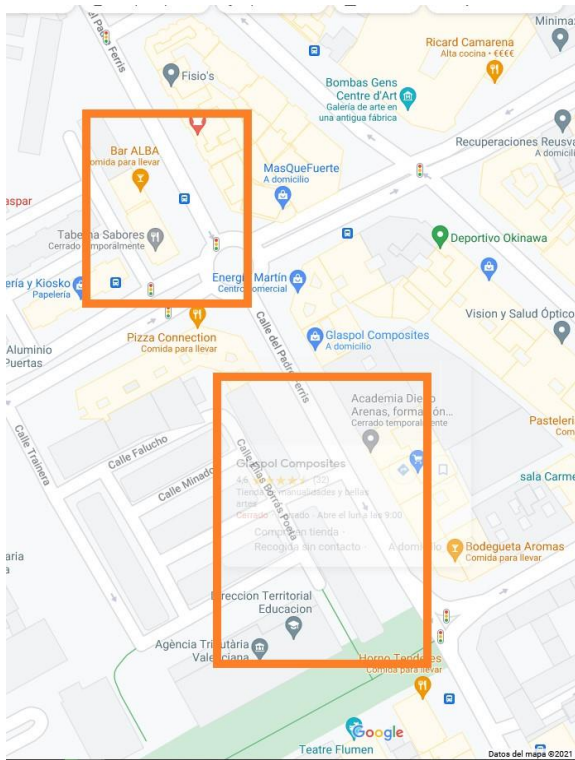
Calle Padre Ferris.

A lo largo de esta calle se encuentra varias áreas verdes que son de uso y disfrute de los vecinos y transeúntes de la zona comprendida por viviendas, comercios de barrio, supermercados y oficinas de la administración autonómica.

Es nuestro objetivo poner de manifiesto la falta de mantenimiento del mobiliario urbano, así como, falta de la poda necesaria de los árboles como se ven en las imágenes que adjuntamos en el cuerpo de esta moción.



PENDIENTE
DE APROBAR





Mobiliario zona Padre Ferris





Como se puede apreciar el mobiliario urbano se encuentra en un estado de desgaste en una de las bancas hemos detectado que no se encuentra con un nivel correcto sobre la tierra

Arboles y plantas.

En esta ocasión manifestamos nuestra preocupación al ver que estas áreas verdes se encuentran descuidados en lo que poda se refiere vemos plantas que deben ser cuidadas y árboles cuyas ramas ya estan en los balcones y ventadas de los vecinos con todo lo que ello ocasiona para su convivencia y siendo ahora esta época de verano.

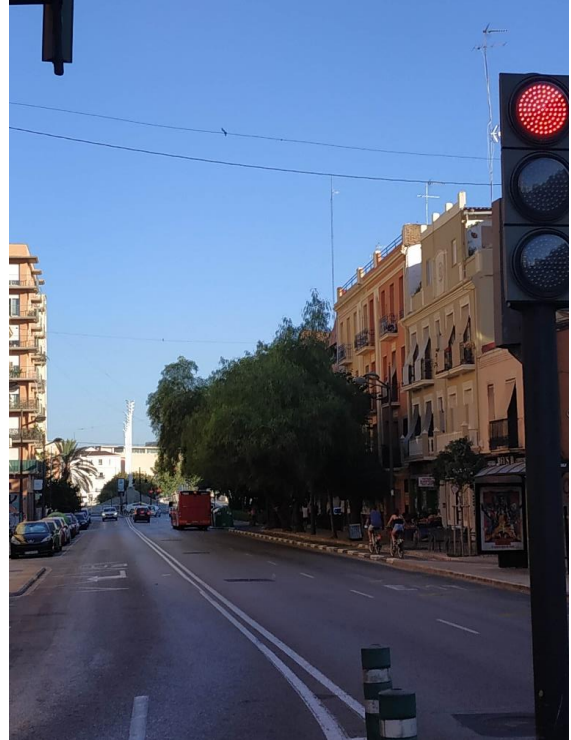


55241##





EXO-179524-##





XO-1932-#



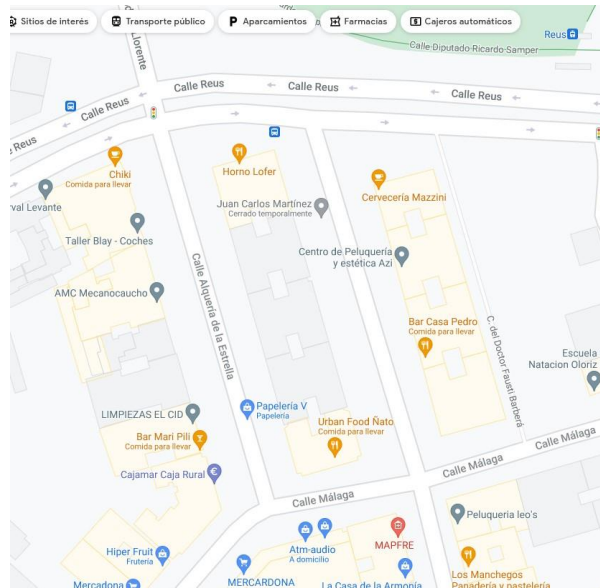


Calles Periodista Llorente / Calle Alquería de la Estrella – Calle Málaga – Calle Reus.

Nos encontramos con la misma falta de poda y mantenimiento, con ramas llegando a las ventanas de los vecinos y en este caso las ramas tapando prácticamente las calles antes mencionadas.



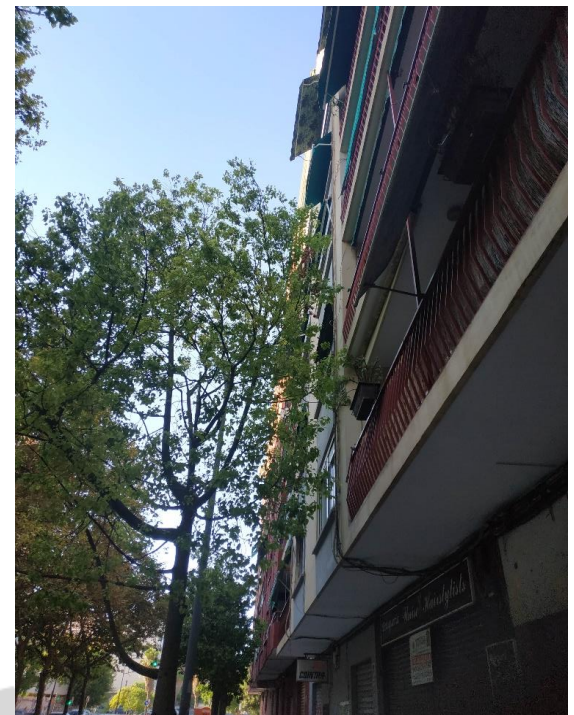
7932
DE APROB.



PENDIENTE
PROBAR



TEXO-7952



PENDIENTE
DE APROBAR



Volvemos a insistir en que se constata esta manifiesta falta de mantenimiento de poda de árboles ocasionan la proliferación diferentes plagas que generarían un problema sanitario extra al que nos encontramos en estos días.

Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera. - Que con carácter de urgencia y de forma inmediata se inste a la concejalía de Parques y Jardines a que realice una actuación de limpieza, poda y tratamiento de los árboles que afectan a las calles señaladas en esta moción para evitar problemas sanitarios que podrían generarse.

Segunda. - Que con carácter de urgencia y de forma inmediata se inste a la Concejalía de Desarrollo y Renovación Urbana a que realice una actuación mantenimiento o reemplazo del mobiliario urbano que se encuentran en las áreas verdes de las calles antes mencionadas.

Por parte del vocal representante de ciudadanos Marlon Vacacela del consejo de distrito de Trànsits se hace un recordatorio de la moción.

Por la vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Jose Manuel García Mañes, contesta a la moción y expone que:

PENDIENTE
DE APROBAR



ARGUMENTARIO: Solo se detectan las plagas que puedan aparecer en los diferentes tipos de arbolado, desde el servicio de Jardinería Sostenible y mediante las contratas de mantenimiento se inician los tratamientos. En relación con las posibles plagas y enfermedades del arbolado, se informa que el Servicio de Jardinería Sostenible tiene convenio vigente con la Universidad Politécnica de València para el asesoramiento y seguimiento de estas afecciones, realizando los tratamientos de control, y aplicándolos en el momento adecuado, para que el mismo sea efectivo. Igualmente, en las plagas que sea efectivo, se realicen todos los años, aplicación de inyecciones en troncos (endoterapia) en melias, olmos, jacarandas, cercis, etc.

Se adjuntan actuaciones de poda en los últimos años en las citadas calles, en base a las necesidades detectadas:

	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
C ALQUERIA DE L'ESTRELA	1	1	2	5	6	15
Plàtan. <i>Platanus hispanica</i>				1	2	3
Arbre botella. <i>Brachychiton populneum</i>		1	2	3	4	10
Ciprer. <i>Cupressus sempervirens</i> Stricta	1			1		2
C MALAGA	1	25		1	8	35
Morera de paper. - <i>Broussonetia papyrifera</i>					2	2
Falta		5				5
Fleix Mecsek. <i>Fraxinus ornus</i> 'Meczek'		3		1	3	7
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>	1	17			3	21
C PERIODISTA LLORENTE	2	11	6	3	30	52
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>		7		1		8
Falta			5		1	6
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Hembra	1			1		2
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>					1	1
Arbre de l'amor. <i>Cercis siliquastrum</i>			1		24	25
Acàcia de tres puntes. <i>Albizia julibrissin</i>		4		1		5
Xop, Álber. <i>Populus alba bolleana</i>					3	3
Xop, Álber. <i>Populus alba</i>					1	1
Palmera Datilera. <i>Palmera Datilera</i>	1					1
C REUS (viari)	41	44	4	90	1	180
Palmera mexicana. <i>Washingtonia robusta</i>		1		15		16
Falta				2		2
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Hembra	17	5		20		42
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Macho	5			5		10
Fleix Mecsek. <i>Fraxinus ornus</i> 'Meczek'	2				1	3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA	NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA	08/09/2021	ACCVCA-120	10523598053786396192 0735129905013035262



INICIATIVA

Taronger. <i>Citrus aurantium</i>	7	33		38		78
Ficus, Figuera, Llorer d'índies. <i>Ficus nitida</i>	7	1	4	8		20
Xicarabda. <i>Jacaranda mimosifolia</i>		3		1		4
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i>	3	1		1		5
C REUS (mitjana i jardí)	18	21	2	77		118
Palmera mexicana. <i>Washingtonia robusta</i>				41		41
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Hembra	16			20		36
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Macho	2					2
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>		9		1		10
Ciprer. <i>Cupressus macrocarpa</i>				1		1
Troana. <i>Ligustrum japonicum</i>		12				12
Olivera. <i>Olea europaea</i>			2			2
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i>				14		14
Total general	63	102	14	176	45	400

La poda del arbolado de los espacios verdes y viarios de la calle Padre Férreos está planificada para marzo de 2022. El arbolado de la calle Málaga se podará, tanto el arbolado establecido como el arbolado de reciente plantación los meses de octubre-noviembre. En la calle Alquería de la Estrella este año se han podado 6 árboles, el resto no precisa poda. En la calle Periodista Llorente, la poda de las Bauhinias está programada para invierno 2021/22.

Una vez constatadas las deficiencias que presenta el mobiliario urbano (bancos), existentes en la calle Padre Férreos (espacio libre/zona verde), se incluyen en la planificación de trabajos para el mes próximo de octubre, las tareas de revisión y mantenimiento de estos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA	NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA	08/09/2021	ACCVCA-120	10523598053786396192 0735129905013035262



Por tanto votaremos **MOCIÓN ALTERNATIVA** a esta moción.

Se procede a la votación de la moción alternativa.

Por tanto se vota la moción con los siguientes votos Abstenciones: (2 votos del Partido popular, 1 voto de Vox y 1 voto de Ciudadanos) y 5 votos a favor de la moción alternativa (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)

Por tanto **SE APRUEBA MOCIÓN ALTERNATIVA:**

Que el servicio de Jardinería Sostenible planifique la poda de las calles objeto de esta moción en función de las necesidades de cada caso, tal y como se expresa al final de la propuesta.

Que el Servicio de Jardinería Sostenible repare las deficiencias detectadas en los bancos existentes en la zona verde de la calle Padre Ferris.

La poda del arbolado de los espacios verdes y viarios de la calle Padre Férreos está planificada para marzo de 2022. El arbolado de la calle Málaga se podará, tanto el arbolado establecido como el arbolado de reciente plantación los meses de octubre-noviembre. En la calle Alquería de la Estrella este año se han podado 6 árboles, el resto no precisa poda. En la calle Periodista Llorente, la poda de las Bauhinias está programada para invierno 2021/22. Una vez constatadas las deficiencias que presenta el mobiliario urbano (bancos), existentes en la calle Padre Férreos (espacio libre/zona verde), se incluyen en la planificación de trabajos para el mes próximo de octubre, las tareas de revisión y mantenimiento de estos.

3	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000067-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Vox relativa a excrements en vía pública i normativa animals domèstics.		

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRANSITOS

Dña. RAQUEL RAMOS MARZAL , Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la presente MOCION en base a la siguiente,

ASUNTO: EXCREMENTOS EN LA VÍA PÚBLICA Y NORMATIVA ANIMALES DOMÉSTICOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las calles del distrito de Tránsitos, y de la ciudad en general, se ha convertido en una realidad ver como los excrementos de las mascotas se acumulan en las aceras, calzadas, parques, jardines y otros espacios públicos.

Esta situación, desagradable donde las haya, unida a un servicio de limpieza de nuestras calles que presenta numerosas deficiencias tal y como ya se ha reiterado por parte de este grupo en ocasiones anteriores, convierte el entorno inmediato de los ciudadanos en fuente de suciedad e insalubridad.

Asimismo, y aparejado a esta situación que se describe, no se puede pasar por alto el hecho de ver a multitud de mascotas que se mueven a su antojo en los espacios públicos sin collar ni bozal, en el caso de los canes, a modo de ejemplo, incumpléndose en la mayoría de las ocasiones las normas reguladoras al respecto de la tenencia de los mismos.

En consecuencia, insalubridad y peligrosidad concurren en un contexto al que esta administración local no puede permanecer ajena en modo alguno requiriéndose la puesta en marcha de aquellas medidas o conjunto de estas que resulten pertinentes así como, en su caso, la implementación y mejora de las mismas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

UNICO.- Instar al Ayuntamiento de Valencia, a implementar los medios y recursos destinados a las campañas de sensibilización y civismo en cumplimiento de las normativas actuales en materia de mascotas y animales domésticos, al tiempo que intensificar las tareas de supervisión y vigilancia destinando los medios que resulten necesarios para la detección de los incumplimientos de las mismas que puedan producirse.



Por la vocal representante de Vox, del Consejo de distrito de Tránsitos, Raquel Ramos lee la moción.

Por el vocal representante de Compromís del Consejo de distrito de Tránsits, Elizabeth Torres se contesta a la moción:

**PENDIENTE
DE APROBAR**



ARGUMENTARIO:

Por parte de la Delegación de Policía ya se está llevando a cabo lo que se solicita.

La Policía Local de València realiza labores destinadas al control de lugares donde se dan este tipo de situaciones, efectuando, cuando se detectan, las actuaciones correspondientes.

Por parte de la Unidad de Medio Ambiente se llevan a cabo de forma discrecional tareas de vigilancia y control.

Las funciones y actuaciones de la Unidad Medioambiental se desarrollan, entre otras, principalmente dentro de las siguientes áreas:

A) TENENCIA DE ANIMALES.

Una de las principales áreas de actuación, en relación con el número de intervenciones que genera, son las relativas a la tenencia de animales, tanto de compañía como exóticos. Por parte de los integrantes de la Patrulla Verde se realizan labores de vigilancia y control en cuanto al cumplimiento de la vigente ordenanza municipal de Tenencia de Animales y demás normativa autonómica y estatal. Y son entre otras:

- Control de la documentación y sistemas de identificación en cánidos, en especial de aquellas razas consideradas potencialmente peligrosas. Se establecen controles rutinarios en diversas zonas de la ciudad que son utilizadas habitualmente por los vecinos para pasear a sus perros. Con especial incidencia en el Jardín del Turia y demás zonas verdes de la Ciudad.

- Realización de inspecciones, junto con los servicios municipales de Sanidad, en domicilios, en relación con las denuncias efectuadas por los vecinos, por molestias producidas por la tenencia de animales (malos olores, ruidos, maltrato, abandono, etc.).

- Recuperación, en colaboración con el núcleo zoológico municipal, de animales abandonados, extraviados o heridos en la vía pública.

- Recuperación de animales exóticos abandonados, extraviados o heridos (reptiles, aves, etc.) y su traslado al Centro Municipal de Avifauna de Nazaret.

- Recuperación de especies autóctonas y su traslado al Centro de Recuperación del Saler.

- Control de la documentación para la tenencias de especies incluidas en el convenio CITES, en colaboración con los Servicios aduaneros.

- Instrucción de atestados por delito de maltrato animal y remisión ante la autoridad judicial.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC VOX	VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA	08/09/2021	ACCVCA-120	31855124483367074656 301149531114216366



B) CONTROL DE ACTIVIDADES CON ANIMALES.

Dentro de este apartado se realizan las siguientes actuaciones:

- Inspección de tiendas de venta de animales, donde se realiza el control de la documentación y el origen de aquellas especies incluidas en el convenio CITES, así como de las condiciones sanitarias del establecimiento.
- Inspecciones de granjas y núcleos zoológicos.
- Durante la campaña navideña se realizan las inspecciones a los Circos que cuentan con actuaciones con animales, en colaboración con el SEPRONA.
- Inspecciones de aquellas atracciones de feria que se llevan a cabo con la utilización de animales.
- Control y Vigilancia de venta ilegal de animales o partes de los mismos, en diversas zonas de la ciudad (Plaza Redonda y Rastro).

Por parte de la Delegación de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público.

Durante el presente mandato, la delegación de Limpieza del Espacio Público ha efectuado una campaña de concienciación ciudadana que apelaba a la responsabilidad de cada propietario o propietaria de un perro a recoger las deposiciones de su animal.

La campaña se desarrolló en medios de comunicación (prensa escrita y digital, radio y redes sociales), así como en los MUPIS municipales.

Una de los ejes de la citada campaña consistió en la colocación de 800 estacas de madera con un cartel formado A4 con la cara de un perro que expresa la obligatoriedad cada propietario o propietaria de perros de recoger el excremento de sus animales, advirtiendo del importe de la sanción en caso de incumplimiento. Estas estacas se colocaron en jardines y alcorques, de todos los distritos de València, en concreto en las zonas donde se ha detectado más incumplimientos y menos colaboración ciudadana respecto a la recogida de los residuos generados por los perros.

Otro eje de la campaña consistió en la adhesión de comercios y hostelería poniendo la pegatina con la imagen de la campaña a los escaparates de los establecimientos comerciales.

A pesar de que las tareas de supervisión y vigilancia para detectar incumplimientos son competencia de Policía Local, la inspección municipal del servicio de Limpieza del Espacio Público también percibe a las personas portadoras de mascotas siempre que observa incumplimientos durante sus trabajos de inspección del servicio de limpieza diaria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC VOX	VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA	08/09/2021	ACCVCA-120	31855124483367074656 301149531114216366



Por tanto votarán en contra. Se procede a la votación de la moción.

Se vota la moción con los siguientes votos a favor 4 (1 voto de Vox, 1 voto de Ciudadanos y 2 del PP) y 5 votos en contra (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)
Por tanto se **RECHAZA LA MOCIÓN**.

4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Popular relativa a seguretat ciutadana en els barris de Marxalenes i Orriols.		

Moción que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Actualmente en el ámbito de nuestra Junta Municipal de forma continuada y reiterada se están produciendo episodios delincuenciales y situaciones de inseguridad ciudadana que tienen altamente preocupados a los vecinos, en concreto en los barrios de Orriols y Marxalenes.

En el barrio de Orriols, perteneciente al distrito Rascanya, y particularmente en las calle San Juan de la Peña, Padre Viñas o San Juan Bosco se han convertido en calles conflictivas y de difícil convivencia para residentes y vecinos. Por ello, en el pasado verano se han realizado manifestaciones reclamando al Ayuntamiento de Valencia, mayor seguridad y más presencia policial, con lemas como “*Con delincuencia no hay convivencia*” o “*Contra el abandono de Orriols*”.

Manifiestan estar ya hartos de la falta de seguridad y convivencia que sufre el barrio desde hace algunos años y que progresivamente va incrementando sin que el Ayuntamiento de Valencia ponga una solución efectiva a sus problemas y necesidades.

Igualmente, en el barrio de Marxalenes y en concreto en la Plaza Joaquín Dualde, y la zona de la IDE en las calles San Pancrancio e Ingeniero la Cierva, durante la primavera y el verano se han producido actos vandálicos, amenazas, reyertas y tráfico de droga han hecho estallar a los vecinos y terminar con su paciencia. Están atemorizados y tienen miedo por su integridad física.



La policía apenas se acerca por estas zonas conflictivas por falta de recursos.

Ante todas estas situaciones, los vecinos se sienten abandonados por la administración municipal, que mes tras mes, sigue sin solucionar los problemas y mira para otro lado.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA.- Que la Policía Local de Valencia elabore un plan de choque continuado para erradicar la delincuencia sistematizada en los barrios de Orriols y Marxalenes, donde estén presentes todas las delegaciones municipales afectadas.

SEGUNDA.- Que el Ayuntamiento de Valencia inste y se coordine con la Delegación de Gobierno de la Comunitat Valenciana para actuaciones en dichas zonas reseñadas en el cuerpo de la moción, así como la creación de manera inmediata de una mesa de convivencia exclusivamente para abordar los problemas de estos barrios donde estén representados todas las áreas municipales, fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades y movimientos sociales.

El vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis lee la moción.

Por el vocal representante de Psoe en el consejo de distrito de Transitos, Jose Luis Sánchez, contesta a la moción y expone que :

**PENDIENTE
DE APROBAR**



ARGUMENTARIO: Por parte de la Policía Local de València se establece una supervisión con carácter permanente y discrecional en la zona.

Hay un contacto permanente con las entidades cívicas.

Se está llevando a cabo una respuesta policial por medio del establecimiento de un dispositivo especial de vigilancia, al objeto de reducir la comisión de comportamientos ilícitos y antisociales mediante la prevención, la realización de vigilancias estáticas y de vigilancia y persecución de las infracciones.

Son los efectivos adscritos a estas zonas quienes las supervisan de forma constante y con carácter diario. Por otra parte, hay que considerar el refuerzo que realizan otras unidades centralizadas, como es el caso de la Unidad de Convivencia y Seguridad (UCOS) y la UCOP.

Durante el último periodo se han realizado numerosas vigilancias estáticas, con especial atención a los puntos considerados más sensibles. Se han efectuado identificaciones de prevención y se han practicado denuncias y detenciones por diversos motivos. También se realizan labores de control con carácter discrecional.

Se han inspeccionado establecimientos públicos y se han levantado actas de denuncia.

La Policía Nacional y la Policía Local realizan reuniones de coordinación a todos los niveles. La colaboración entre ambos cuerpos es constante y fluida. Dentro de esta colaboración se están llevando a cabo, entre otras, actuaciones de carácter preventivo y de vigilancia principalmente con carácter disuasorio. Cooperación en la que cada cuerpo desarrolla las atribuciones que tiene encomendadas en función del marco legal establecido.

El Cuerpo Nacional de Policía es el competente tanto para la investigación como para la recogida de denuncias.

Se ha procedido a realizar operativos, que continúan a día de hoy y que suelen ser conjuntos entre la Unidad de Distrito, el CNP y UCOS.

Se ha establecido, en coordinación con el CNP, un dispositivo de intervención, que actúa con preferencia en las zonas que se pueden considerar más sensibles, supervisando también zonas ajardinadas. Este dispositivo se lleva a cabo en toda la franja horaria.

Por otra parte, cabe señalar la falta de previsión en cuanto a la reposición de agentes de la Policía Local de València en el periodo comprendido entre los años 2.006 y 2.015, de tal manera que tras un largo periodo sin convocar procesos selectivos para la incorporación de nuevos agentes se lastró, durante diez años, el desarrollo del cuerpo de la Policía Local, dejando una plantilla en la que la edad media se había incrementado de forma significativa, en un momento que coincide con el adelanto de la edad de jubilación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	08/09/2021	AC FNMT Usuarios	11413122699876841910 6808839279367335421



Sabido es que los procesos de oposición han de cumplir una serie de procedimientos que se prolongan en el tiempo hasta su resolución definitiva y tras esto, la incorporación de efectivos tampoco es inmediata, pues han de pasar por una serie de requisitos, entre los que se incluye un periodo de formación hasta su incorporación efectiva en el cuerpo. Mientras esto ocurre la plantilla va disminuyendo por jubilaciones u otras causas sobrevenidas.

Así los primeros procesos selectivos para la entrada de nuevos y nuevas policías locales, tras el periodo indicado, se producen durante la pasada y la actual legislatura. Ello ha permitido la incorporación en los últimos meses de 30 agentes (de la oferta de empleo público de 2.016) y 40 (de la oferta de empleo público de 2.017) y en la actualidad está en su última fase la oposición correspondiente a la oferta de empleo público de 2.018 por la que se incorporarán más de 180 agentes y en próximas fechas se incorporarán más de 50 agentes nuevos por el turno de movilidad.

A ello hay que añadir la oferta de empleo público de 2.019 que permitirá incrementar aún más el número de efectivos. En este marco, cabe señalar que la Policía de Proximidad es uno de los ejes prioritarios de actuación para la Delegación de Protección Ciudadana.

La próxima incorporación de nuevos agentes va a suponer un incremento significativo de la fuerza destinada a esta zona.

Los barómetros municipales vienen reflejando una buena valoración de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Estamos en una ciudad segura.

Continuamente se analizan las demandas ciudadanas para una eficiente distribución de los efectivos y adecuar los recursos a las necesidades.

La Policía Local es consciente y sensible ante la situación de estos barrios. Por ello, hay que señalar el importante esfuerzo que se está realizando en la zona para velar por la convivencia ciudadana y el cumplimiento de las normas, más especialmente, si cabe, por la situación epidemiológica en la que nos encontramos.

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	08/09/2021	AC FNMT Usuarios	11413122699876841910 6808839279367335421

Por tanto votarán en contra. Se procede a la votación de la moción.

Se vota la moción con los siguientes votos a favor 4 (1 voto de Vox, 1 voto de Ciudadanos y 2 del PP) y 5 votos en contra (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)

Por tanto se **RECHAZA LA MOCIÓN**.

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Popular relativa a l'urbanització, recuperació, posada en valor i us ciutadà de les Alqueríes del carrer Olba.		

Moción que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mandato el Ayuntamiento de Valencia a través de la Delegación de Gobierno Interior realizó trabajos de limpieza, consolidación y cerramiento del conjunto de alquerías de la calle Olba en el barrio de Marxalenes.

Transcurrido el ecuador del actual mandato la zona verde donde se ubican las alquerías sigue sin urbanizarse y ejecutarse, y las alquerías protegidas patrimonialmente con el grado de Bien de Relevancia Local (BRL) -el Sindic de Greuges en varias resoluciones ha recomendado la rehabilitación y conservación de las mismas-, a pesar de ello siguen siendo blanco de pintadas, y quema de utensilios, perjudicando gravemente este conjunto histórico protegido de la arquitectura rural de nuestra ciudad, por lo que proponemos su eliminación, limpieza y conservación.

Asimismo, instamos al Ayuntamiento para proceda a la urbanización y ejecución del planeamiento que califica el suelo en el que se encuentran las alquerías de espacio libre, en aras de dar cumplimiento al PGOU, sino también para eliminar esta zona degradada, que sufre en episodios de lluvia encharcamiento y es un foco de insalubridad.



Por último, y en aras establecer los futuros usos que se pueden implantar en dichos inmuebles, con la participación abierta a todos los vecinos y entidades con representación en el barrio de Marxalenes, y conjuntamente con los técnicos municipales y en su caso con los redactores de los proyectos de intervención de las alquerías protegidas, proponemos con el máximo consenso posible que de forma inmediata se empiece a trabajar en los futuros usos dotacionales que se pretendan implantar en dichas alquerías.

Por todo lo cual, los vocales del Grupo Municipal del Partido Popular presentan la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Que por el Servicio municipal que corresponda se inicien los trabajos para la redacción y en su caso ejecución de la zona verde en el que se ubican las alquerías protegidas de la calle Olba.

Segunda.- Asimismo, que el Ayuntamiento de Valencia inicie de forma inmediata con la participación de vecinos y entidades del barrio de Marxalenes, y con la colaboración de los técnicos municipales, los trabajos, cronograma y usos dotacionales del conjunto de las alquerías de la calle Olba.

El vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis lee la moción.

Por el vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Mario Villalba, contesta a la moción y expone que :

PENDIENTE
DE APROBAR



ARGUMENTARIO:

Para la primera propuesta de acuerdo: Desde el Servicio de Arquitectura y Servicios Central Técnico y dentro del Plan de intervenciones de edificios municipales de valor patrimonial y social se han realizado varias actuaciones en las alquerías de la calle Olba nº 9, 11, 13 y 22. Con un presupuesto total de 70.179,65€.

Las obras consistieron en una primera intervención de limpieza, desescombros por medios manuales, picados de elementos, desmontaje de elementos inestables, ligados, apuntalamientos, ejecución de dinteles, cierres...y tratamiento de xilófagos. Intervención seguida de un tratamiento de desinfección previo.

En una segunda intervención se realizó trabajos para la consolidación y reducción del deterioro de la alquería n 22 y en la reparación del tapial de la alquería 13.

El Servicio de mantenimiento tiene previsto volver a pintar y eliminar los nuevos grafitis.

En cuanto a la edificación aneja a la primera Alquería de la calle Olba desde la Sección de Arquitectura y de Servicios Centrales Técnicos; a pesar de no estar protegida este previsto la sustitución de su cubierta dentro de un plan global de actuación para la eliminación de cubiertas de amianto.

Para la segunda propuesta de acuerdo: No podemos aceptar esta moción por cuanto por la Concejalía de Participación ciudadana y Acción vecinal no sólo se han realizado distintas estrategias participativas, que se están desarrollando algunas de ellas en el año 2021, sino que es de interés impulsar nuevos procedimientos participativos, siendo objeto en este momento de estudio y valoración.

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR	CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ	08/09/2021	AC FNMT Usuarios	11413122699876841910 6808839279367335421



Por tanto votarán en contra. Se procede a la votación de la moción.

Se vota la moción con los siguientes votos a favor 4 (1 voto de Vox, 1 voto de Ciudadanos y 2 del PP) y 5 votos en contra (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)

Por tanto se **RECHAZA LA MOCIÓN**.

6	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Popular relativa a ejecució del planejament en la Plaça Pare Domenech.		

MOCIÓ que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (PGOU) aprobado en 1988 y en vigor desde entonces, clasificó y calificó el espacio comprendido entre la Avd. Pío XII, Plazas Padre Domenech y Baden Powell, y la calle Padre Diego Mirón como suelo urbanos, parte dotacional público –uso espacio libre y red viaria- y en menor medida suelo privado de uso residencial.

Las parcelas que conforman dichos suelos dotacionales no se encuentran afectados por ninguna actuación urbanística que mediante la activación de su ejecución por cualquier instrumento de planificación y/o gestión facilitase al Consistorio su obtención, y dar cumplimiento al planeamiento vigente.

La obtención de dicho suelo actualmente –al haberse rechazado hace años su ejecución mediante un programa de actuación integrada- está abocada a expedientes de expropiación lo que supone un considerable esfuerzo en recursos económicos por parte del Ayuntamiento de Valencia para su obtención.

No obstante, al margen de la revisión pormenorizada que está llevando a cabo el equipo de gobierno municipal, y tras más de 6 años de gobierno de Compromis/PSPV en el Ayuntamiento dicha zona sigue sin urbanizarse, no existen aceras, alcantarillado, diferencias de cota entre viales y descampados, ausencia de iluminación, etc..., lo que provoca inseguridad e insalubridad.



En consecuencia, solicitamos que en dicha zona se delimite de oficio una Unidad de Ejecución que ordene pormenorizadamente el ámbito que hagan viable la regeneración, urbanización y usos dotacionales previstos, con el objetivo de eliminar una zona degradada y sin desarrollar durante más de 30 años de vigencia del PGOU.

Por todo lo cual, los vocales del Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Única.- Que el Ayuntamiento de Valencia a través de la Dirección General de Planeamiento -inicie al margen del expediente de revisión pormenorizada-, un nuevo expediente administrativo, delimitando en el ámbito delimitado por la Avd. Pío XII, Plazas Padre Domenech, Baden Powell y calle Padre Diego Miróns que conforman el objeto de esta moción, una nueva Unidad de Ejecución estableciendo las determinaciones urbanísticas que hagan viable esta actuación, para que un plazo no superior a 12 meses se tenga un nuevo planeamiento en dicha zona para su ejecución, regeneración, rehabilitación urbanización y en definitiva para la obtención de los suelos dotacionales públicos.

El vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis lee la moción.

Por el vocal representante de Psoe en el consejo de distrito de Transits, Luis Miguel de la Fuente, contesta a la moción y expone que :

ARGUMENTARIO: Los propietarios de la mayoría de los terrenos que se encuentran dentro de la Unidad de Ejecución, están desarrollando una nueva ordenación. Por lo tanto no tiene sentido delimitar una nueva Unidad de Ejecución ya que actualmente existe esta Unidad.

Por tanto votarán en contra. Se procede a la votación de la moción.

Se vota la moción con los siguientes votos a favor 4 (1 voto de Vox, 1 voto de Ciudadanos y 2 del PP) y 5 votos en contra (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)

Por tanto se **RECHAZA LA MOCIÓN**.

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000067-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a instal.lacions antic centre de salut carrer Felix del Riu.		

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC
VOX



AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS

Dña. RAQUEL RAMOS MARZAL, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguiente

PREGUNTA

ASUNTO: INSTALACIONES ANTIGUO CENTRO SALUD CALLE FELIX DEL RIO.

JUSTIFICACION:

Desde este grupo municipal, mediante iniciativa de fecha de 19 de Febrero de 2021 (EXPDTE. 0-89VOX-2021-000017-00 – INICIATIVA NUMERO 2) se formulaba pregunta en relación con el estado de las instalaciones del antiguo centro de salud sito en la C/ Felix del Río, números 26 y 28 de la ciudad de Valencia.

En respuesta a la pregunta anterior, desde esta administración se indicó que “en base a esta solicitud, se va a abrir un expediente en el que se requiera a la propiedad del inmueble (en este caso, la Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Valencia) permitir el acceso a la inspección municipal para valorar el estado y actuaciones necesarias para el control de plagas”, mediante respuesta de fecha de 8 de Marzo de 2021 (EXPDTE. 0-C1912-2021-000040-00).

Dado que a fecha 31 de agosto del presente, se encuentra en el mismo estado.

Por lo expuesto, se plantean las siguientes **preguntas**:

- 1.- ¿Se ha abierto expediente donde se requiera a la propiedad del inmueble acceso a las instalaciones?**
- 2.- ¿Se ha permitido el acceso a la inspección municipal?**
- 3.- ¿Se ha realizado la inspección municipal?**
- 4.- ¿Se ha realizado la valoración del estado y actuaciones necesarias para el control de plagas?**
- 5.- ¿Cuál ha sido la conclusión de la inspección municipal?**

En Valencia a 21 de Agosto de 2021



Fdo. RAQUEL RAMOS MARZAL

Vocal portavoz VOX Distrito Tránsitos

**PENDIENTE
DE APROBAR**



ANEXO FOTOGRAFICO



PE
DE



RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

1.- ¿Se ha abierto expediente donde se requiera a la propiedad del inmueble acceso a las instalaciones?

Si, se abrió expediente en fecha 5 de marzo del 2021

2.- ¿Se ha permitido el acceso a la inspección municipal?

Se ha remitido el requerimiento a la propiedad (que según consta en el Registro del Catastro pertenece a la Tesorería de la Seguridad Social Dir. Prov. De Valencia) de forma telemática, sin obtener hasta la fecha contestación por su parte.

3.- ¿Se ha realizado la inspección municipal?

Se ha realizado inspección exterior, pero sin poder acceder por carecer de permisos de la propiedad. Por este motivo se ha enviado un segundo requerimiento a la propiedad para o bien permitir el acceso a la inspección municipal o bien que la propiedad lleve a cabo una actuación de limpieza y retirada de enseres, y desinsectación y desratización en el inmueble, llevada a cabo por una empresa acreditada en el Registro Oficial de Empresas y Servicios Biocidas (ROESB).

4.- ¿Se ha realizado la valoración del estado y actuaciones necesarias para el control de plagas?

Al parecer, sigue en el mismo estado. Se le ha mandado un 2º requerimiento en fecha 14/09/2021.

5.- ¿Cuál ha sido la conclusión de la inspección municipal?

Si tras el 2º requerimiento, la propiedad hace caso omiso, y tras los trámites y tiempos regulados por la legislación (el nuevo plazo concedido concluye el 04/10/2021), se dará traslado del expediente al Servicio Central de Procedimiento Sancionador para su conocimiento y efectos oportunos.



8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000067-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a retirada cablejat pròxim a Bé de Rellevància Local.		

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC
VOX

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS

Dña. RAQUEL RAMOS MARZAL, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguiente

PREGUNTA

**ASUNTO: RETIRADA CABLEADO PRÓXIMO A BIEN DE RELEVANCIA
LOCAL.**

JUSTIFICACION:

Desde este grupo municipal, mediante iniciativa de fecha de 19 de Febrero de 2021 (EXPDTE. 0-89VOX-2021-000017-00 - PROPUESTA NUMERO 6) se presentaba moción instando a “la retirada del cableado junto al retablo cerámico citado y ubicado en la C/ Luis Braille, de Valencia, con la finalidad de promocionar y poner en valor la riqueza del mismo en cuanto Bien de Relevancia Local buscando una solución alternativa al trazado actual del antedicho cableado”

En relación con la antedicha moción, resultó presentada y aprobada moción alternativa con el siguiente contenido: “Que el Ayuntamiento de Valencia realice visita de inspección y, en caso de infracción, inste a la empresa que lo ha instalado a la retirada del mismo”.

Dado que a fecha 31 de agosto del presente, dicho cableado continúa junto al retablo.

Por lo expuesto, se plantean las siguientes **preguntas**:



- 1.- ¿Ha realizado el Ayuntamiento la visita de inspección?**
- 2.- ¿Considera el Ayuntamiento que hay infracción?**
- 3.- En caso de infracción ¿Ha instado el Ayuntamiento a la empresa que lo ha instalado a la retirada del mismo?**

En Valencia a 21 de Agosto de 2021

Fdo. RAQUEL RAMOS MARZAL

Vocal portavoz VOX Distrito Tránsitos

**PENDIENTE
DE APROBAR**



ANEXO FOTOGRÁFICO





RESPUESTA:

CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA - COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO VOX AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS

Con fecha 10 de agosto se ha emitido informe por el Servicio de Inspección Municipal en el que se constata que los cables están instalados, se están realizando averiguaciones para determinar la propiedad de los mismos, al objeto de requerir su retirada.

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grupo municipal Popular relativa a equipament socio-cultural Plaça Obispo Laguarda.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Pregunta: Equipamiento sociocultural Plaza Obispo Laguarda

Tras el último Consejo de Distrito celebrado el pasado mes de julio se nos respondió que la resolución del contrato de ejecución de obra con la empresa adjudicataria se encontraba en el Juzgado de Primera Instancia número 3, no habiendo recaído resolución en ningún sentido, es por los que formulamos las siguientes:

PREGUNTAS

- 1: *¿Ha sido resuelto el contrato por la instancia judicial?*
2. *En su caso, ¿cuál es el sentido del fallo de la sentencia?*
3. *¿Qué importe de indemnización reclama la adjudicataria del contrato de ejecución por la resolución anticipada?*
4. *¿Cuándo estima el Ayuntamiento la reanudación de las obras?*



5. *El retraso provocado por la resolución del contrato, ¿qué sobre coste va a suponer para las arcas municipales?*

6. *Durante el actual mandato y antes de mayo de 2023, ¿las obras estarán finalizadas y el equipamiento público estará en marcha para los usos previstos?*

RESPUESTA:

CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA - COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

La resolución del contrato aún no ha sido resuelta por la instancia judicial.

Mientras no se resuelva no podrá determinarse sus efectos sobre los plazos de ejecución del proyecto o posibles sobre costes.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grupo municipal Popular relativa a poda.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Los vecinos nos han estado advirtiendo sobre el mal estado en la poda de algunos árboles, que incluso llegan hasta la cabeza de los viandantes, entre las calles Málaga, Reus, y aledañas. Por ello desde nuestro grupo, preguntamos:

1. ¿Cuándo fue la última poda en esa zona?
2. ¿Cuándo está dispuesto desde el Ayuntamiento que sea la siguiente poda?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA



Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Los vecinos nos han estado advirtiéndolo sobre el mal estado en la poda de algunos árboles, que incluso llegan hasta la cabeza de los viandantes, entre las calles Málaga, Reus, y aledañas. Por ello desde nuestro grupo, preguntamos:

1. ¿Cuándo fue la última poda en esa zona?

L'arbrat dels barris de la Junta Municipal de Trànsits, s'esporga continuadament tots els anys. S'adjunta resum de les actuacions dels últims anys:

El arbolado de los barrios de la Junta Municipal de Trànsits, se poda continuadamente todos los años. Se adjunta resumen de las actuaciones de los últimos años:

	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
C ALQUERIA DE L'ESTRELA	1	1	2	5	6	15
Plàtan. <i>Platanus hispanica</i>				1	2	3
Arbre botella. <i>Brachychiton populneum</i>		1	2	3	4	10
Ciprer. <i>Cupressus sempervirens Stricta</i>	1			1		2
C MÀLAGA	1	25		1	8	35
Morera de paper. <i>Broussonetia papyrifera</i>					2	2
Falta		5				5
Fleix Mecsek. <i>Fraxinus ornus 'Meczek'</i>		3		1	3	7
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>	1	17			3	21
C PERIODISTA LLORENTE	2	11	6	3	30	52
Bauhinia. <i>Bauhinia candicans</i>		7		1		8
Falta			5		1	6
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera Hembra</i>	1			1		2
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>					1	1



Arbre de l'amor. <i>Cercis siliquastrum</i>			1		24	25
Acàcia de tres puntes. <i>Albizia julibrissin</i>		4		1		5
Xop, Àlber. <i>Populus alba bolleana</i>					3	3
Xop, Àlber. <i>Populus alba</i>					1	1
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i>	1					1
C REUS (viari)	41	44	4	90	1	180
Palmera mexicana. <i>Washingtonia robusta</i>		1		15		16
Falta				2		2
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Hembra	17	5		20		42
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Macho	5			5		10
Fleix Mecsek. <i>Fraxinus ornus</i> 'Meczek'	2				1	3
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>	7	33		38		78
Ficus, Figuera, Llorer d'indies. <i>Ficus nitida</i>	7	1	4	8		20
Xicarabda. <i>Jacaranda mimosifolia</i>		3		1		4
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i>	3	1		1		5
REUS C (mitjana i jardí)	18	21	2	77		118
Palmera mexicana. <i>Washingtonia robusta</i>				41		41
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Hembra	16			20		36
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i> Macho	2					2
Taronger. <i>Citrus aurantium</i>		9		1		10
Ciprer. <i>Cupressus macrocarpa</i>				1		1
Troana. <i>Ligustrum japonicum</i>		12				12
Olivera. <i>Olea europaea</i>			2			2
Palmera Datilera. <i>Phoenix dactylifera</i>				14		14
Total general	63	102	14	176	45	400

2. ¿Cuándo está dispuesto desde el Ayuntamiento que sea la siguiente poda?

L'esporga dels ficus es planifica per campanyes. L'esporga dels ficus de l'eix Reus-Ruaya que així ho precisen començarà una vegada finalitzada la de l'avinguda del Port, previsiblement a



l'hivern 2021/22 i s'esporgaran en el curs d'un any. Igualment el restant arbrat de l'eix i els carrers adjacents, es programarà l'esporga sobre la base de l'espècie i urgència d'esporga en relació amb les necessitats del restant arbrat de la ciutat.

La poda de los ficus se planifica por campañas. La poda de los ficus del eje Reus-Ruaya que así lo precisan empezará una vez finalizada la de la Avenida del Puerto, previsiblemente en el invierno 2021/22 y se podarán en el curso de un año. Igualmente el restante arbolado del eje y las calles adyacentes, se programará la poda en base a la especie y urgencia de poda en relación con las necesidades del restante arbolado de la ciudad.

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grupo municipal Popular relativa a policia.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En los anteriores Consejos de Distrito, desde nuestro grupo, se hicieron varias preguntas sobre efectivos de policía de proximidad y efectivos de policía local en nuestros barrios. Dado que no recibimos la respuesta concreta sobre las cuestiones planteadas, volvemos a formular las siguientes :

PREGUNTAS

1. ¿De cuántos coches patrulla dispone cada uno de nuestros barrios que conforman este distrito de Trànsits?

2. ¿Cuántos efectivos de policía de proximidad hay exactamente en cada turno (mañana y tarde) y en cada barrio?

Rogamos nos respondan según cada uno de nuestros barrios:

- Campanar
- Les Tendetes
- El Calvari
- Sant Pau
- Marxalenes



- Morvedre
- Trinitat
- Tormos
- Sant Antoni
- Benicalap
- Ciutat Fallera
- Orriols
- Torreïel

3.- ¿Cuántos actuaciones, atestados, denuncias y actas se han levantado y notificado durante los meses de julio, agosto y septiembre en concreto en los barrios Orriols, Marxalenes y Benicalap, por incumplimiento de ordenanzas o ilícitos penales? Rogamos que en la respuesta se relaciones el tipo de infracción, ubicación y fecha.

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En los anteriores Consejos de Distrito, desde nuestro grupo, se hicieron varias preguntas sobre efectivos de policía de proximidad y efectivos de policía local en nuestros barrios. Dado que no recibimos la respuesta concreta sobre las cuestiones planteadas, volvemos a formular las siguientes :

PREGUNTAS

1. ¿De cuántos coches patrulla dispone cada uno de nuestros barrios que conforman este distrito de Trànsits?

2. ¿Cuántos efectivos de policía de proximidad hay exactamente en cada turno (mañana y tarde) y en cada barrio?

Rogamos nos respondan según cada uno de nuestros barrios:

- Campanar
- Les Tendetes
- El Calvari
- Sant Pau
- Marxalenes
- Morvedre



- Trinitat
- Tormos
- Sant Antoni
- Benicalap
- Ciutat Fallera
- Orriols
- Torrefiel

3.- ¿Cuántos actuaciones, atestados, denuncias y actas se han levantado y notificado durante los meses de julio, agosto y septiembre en concreto en los barrios Orriols, Marxalenes y Benicalap, por incumplimiento de ordenanzas o ilícitos penales? Rogamos que en la respuesta se relaciones el tipo de infracción, ubicación y fecha.

Respuesta única:

La distribución de la plantilla se realiza en función de las necesidades y de la operatividad. Además de los efectivos de los que dispone, esta Unidad cuenta con el apoyo de las unidades centralizadas y se está realizando un trabajo de coordinación y actuación conjunta con la Policía Nacional. Se dispone por tanto de fuerza operativa para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Entre otras se han efectuado intervenciones por los siguientes motivos: cuestiones relacionadas con la situación de alerta sanitaria, seguridad ciudadana y molestias por ruidos.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grupo municipal Popular relativa a l'estat de l'Alquería Falcó.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta presentada por el portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, y la vocal Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits.



PREGUNTA: ESTADO ALQUERIA FALCÓ

Se adjudicaron los trabajos arqueológicos por 75.167,11 € y con una duración de tres meses en el mes de junio.

1. ¿Nos gustaría saber si ya han finalizado?
2. Y si ya ha finalizado, ¿Qué elementos relevantes se ha encontrado?
3. ¿Para cuándo está pensado adjudicar la rehabilitación de la Alquería?

4.- ¿Qué usos tiene pensado darle el ayuntamiento

RESPUESTA:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

1. Se ha terminado el trabajo de campo de la excavación arqueológica. En un mes mas se terminará el estudio de los datos obtenidos, que dará lugar al informe arqueológico

2. Estamos a la espera de las conclusiones del estudio arqueológico.

3. Esta en marcha el proyecto de rehabilitación de la alquería Falcó, las obras se adjudicarán cuando el proyecto esté terminado.

4. No se ha concretado el uso del edificio.

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grupo municipal Popular relativa a desenvolupament urbà zona Camí Montcada-Avinguda Constitució.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta presentada por el portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, y la vocal Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits.

PREGUNTA: DESARROLLO URBANO ZONA CAMINO MONCADA-AVENIDA CONSTITUCIÓN



Tras el último Consejo de distrito se contestó al Grupo Popular que se estaba llevando acabo la revisión del planeamiento para las distintas áreas funcionales.

1. ¿Cuándo se va a someter a información al público el Planeamiento de la zona del Camino Moncada y Avd. Constitución?
2. ¿Se mantiene el uso educativo-cultural en dicho ámbito?
3. ¿Se proponen incrementos de aprovechamiento privado para la viabilidad de la unidad de ejecución que se delimite?

RESPUESTA:

CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA - COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITS

En estos momentos, el Ayuntamiento se encuentra trabajando en la revisión de todas la áreas funcionales de PGOU. Una vez se acometa la revisión de esta área funcional se definiran los usos y aprovechamientos de este ámbito.

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grupo municipal Popular relativa a Hotel carrer Guala.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta presentada por el portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33. 4 64.741-V, y la vocal Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsitos.

PREGUNTA: HOTEL CALLE GUALA

Salió en prensa la intención de hacer un hotel en la calle Guala. Nos gustaría preguntar lo siguiente:



- 1. ¿Los promotores de dicho hotel se han reunido con el Ayuntamiento?
- 2. ¿Ya ha sido solicitada la licencia? Y de ser así, ¿Cuánto es el plazo estimado de resolución?
- 3. ¿El Ayuntamiento se ha reunido con los vecinos de la zona?
- 4. ¿Cuándo esta prevista la apertura del Hotel?

RESPUESTA:

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

En relació a les preguntes formulades al Consell de Districte de la Junta Municipal de Trànsits pels vocals Francesc Sanchis i Ángeles Barber, en el seu nom i en el del grup municipal popular, relativa a l'hotel del carrer Guala, s'informa:

1-Els promotors d'aquest hotel s'han reunit amb l'Ajuntament

Els promotors han tingut visita amb els tècnics municipals del Servei d'Activitats.

2-Ja ha sigut sol·licitada la llicència? I en aquest cas, Quant és el termini estimat de resolució

La llicència urbanística i ambiental ha sigut sol·licitada en data 14/09/2020 i el termini de concessió de la primera d'elles és de 2 mesos, conforme preceptua l'art. 240 TRLOTUP aprovat per Decret legislatiu 1/2021, de 18 de juny del Consell i la llicència ambiental de 6 mesos, segons l'art. 60 de la Llei 6/2014, de 25 de juliol, de la Generalitat, de Prevenció, Qualitat i Control Ambiental en la Comunitat Valenciana, sent la tramitació conjunta de tots dos títols habilitants (art. 53.3 Llei 6/2014). Actualment l'expedient continua en tramitació.

3-L'Ajuntament s'ha reunit amb els veïns de la zona

El Servei d'Activitats ha sotmés l'expedient al tràmit d'informació pública des del 30 de juny de 2021 fins al 29 de juliol de 2021, conforme estableix l'art. 55 de la Llei 6/2014, de 25 de juliol de la Generalitat, de Prevenció, Qualitat i Control Ambiental d'Activitats de la Comunitat Valenciana

4-Quan està prevista l'obertura de l'Hotel?

El Servei d'Activitats no té coneixement d'aquesta dada.

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000083-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE:		
Pregunta que presenta el grupo municipal Popular relativa a semàforos Led.		



CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta presentada por el Portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, y la vocal Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsitos.

PREGUNTA: SEMÁFOROS LED

Ya se ha preguntado en varias ocasiones, y siempre se da la misma respuesta, que se está trabajando en ello, pero vemos que los plazos se alargan mucho y genera problemas, por ejemplo, con el sol en diferentes calles muchas veces no se aprecia bien el color del semáforo.

- 1- ¿En qué proceso está el trámite de cambiar los semáforos en la zona Norte?
- 2- ¿Durante el próximo trimestre octubre-diciembre de 2021, estarán instalados los semáforos leds en los que llevan tiempo trabajando?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

Remitimos respuesta a la pregunta presentada por el Portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, y la vocal Ángeles Barber Gallardo, 33.563.248-S, en su nombre y en el Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsitos.

PREGUNTA: SEMÁFOROS LED

Ya se ha preguntado en varias ocasiones, y siempre se da la misma respuesta, que se está trabajando en ello, pero vemos que los plazos se alargan mucho y genera problemas, por ejemplo, con el sol en diferentes calles muchas veces no se aprecia bien el color del semáforo.

- 1- ¿En qué proceso está el trámite de cambiar los semáforos en la zona Norte?

El nuevo contrato de “Gestión de Tráfico en la ciudad de València”, está finalizando la fase de tramitación administrativa previa a su adjudicación. Está previsto que en los próximos meses entre en vigor y se renueven todos los semáforos que actualmente tienen ópticas halógenas por otras de tecnología LED. Esta es la actuación con mayor prioridad de este nuevo contrato.

No obstante, en la actualidad se realiza un cambio de todas las lámparas halógenas, cada año. Naturalmente en el caso de detectarse algún foco averiado, se procede a su sustitución.



2- ¿Durante el próximo trimestre octubre-diciembre de 2021, estaran instalados los semáforos leds en los que llevan tiempo trabajando?

El cambio se realizará una vez adjudicado el nuevo contrato.

16	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Suggeriments i propostes	
17	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Intervencions veïnals	

Finalizadas los puntos del orden del día de mociones y de preguntas pasamos a las intervenciones vecinales.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

Juan Antonio Caballero Defez

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

Asociación Vecinal Benicalap- Entrecaminos

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

avbenicalap-entrecaminos@hotmail.com

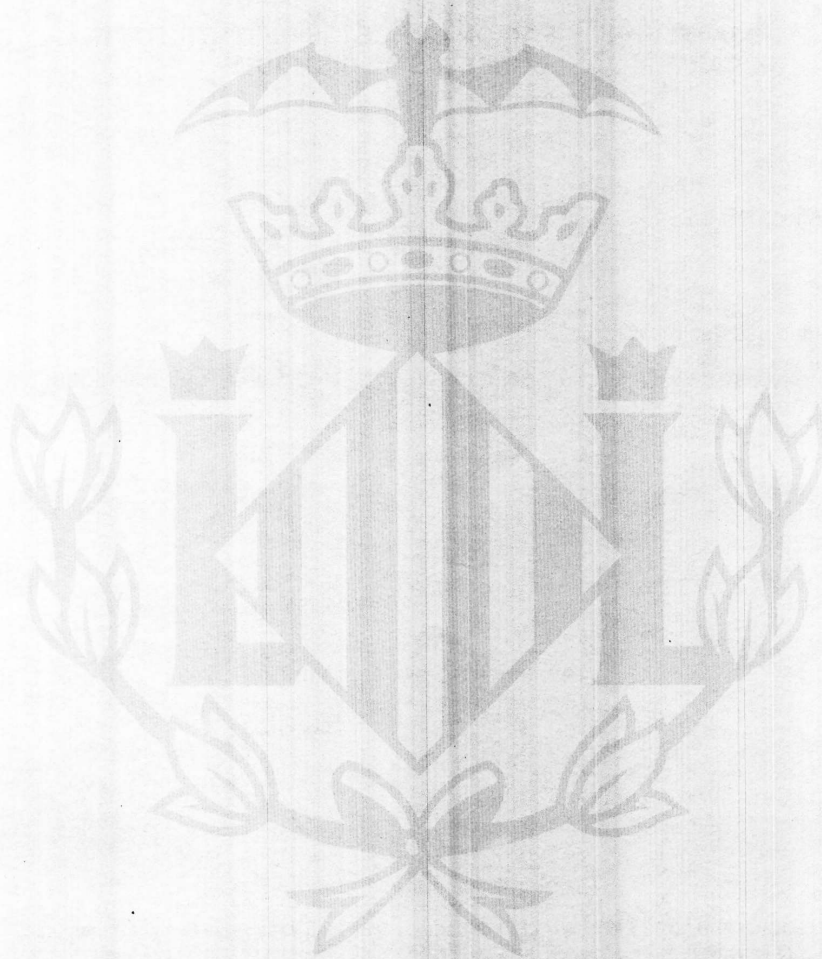
Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

Problema de convivencia C/ Picayo-C/ Pintor Llanos

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☒ He leído la información adicional sobre protección de datos.





7/10/21 9:09

Zimbra:

Zimbra:

lmtormo@valencia.es

Acceso y participacion Consell hpy 7 de Octubre

De : Jose Vicente Garcia Garcia <JOSEV2G@hotmail.com> jue, 07 de oct de 2021 07:28

Asunto : Acceso y participacion Consell hpy 7 de Octubre

Para : Lidia Mar◆a Tormo Franco <lmtormo@valencia.es>

Buenos días Lidia

Según la convocatoria en enviada el 8 de Setiembre para el Consell de hoy 7 de Octubre, se indica que podrá ser atener telemáticamente, que la clave será pública, esta clave está pendiente de enviarse o es suficiente con estos datos?:

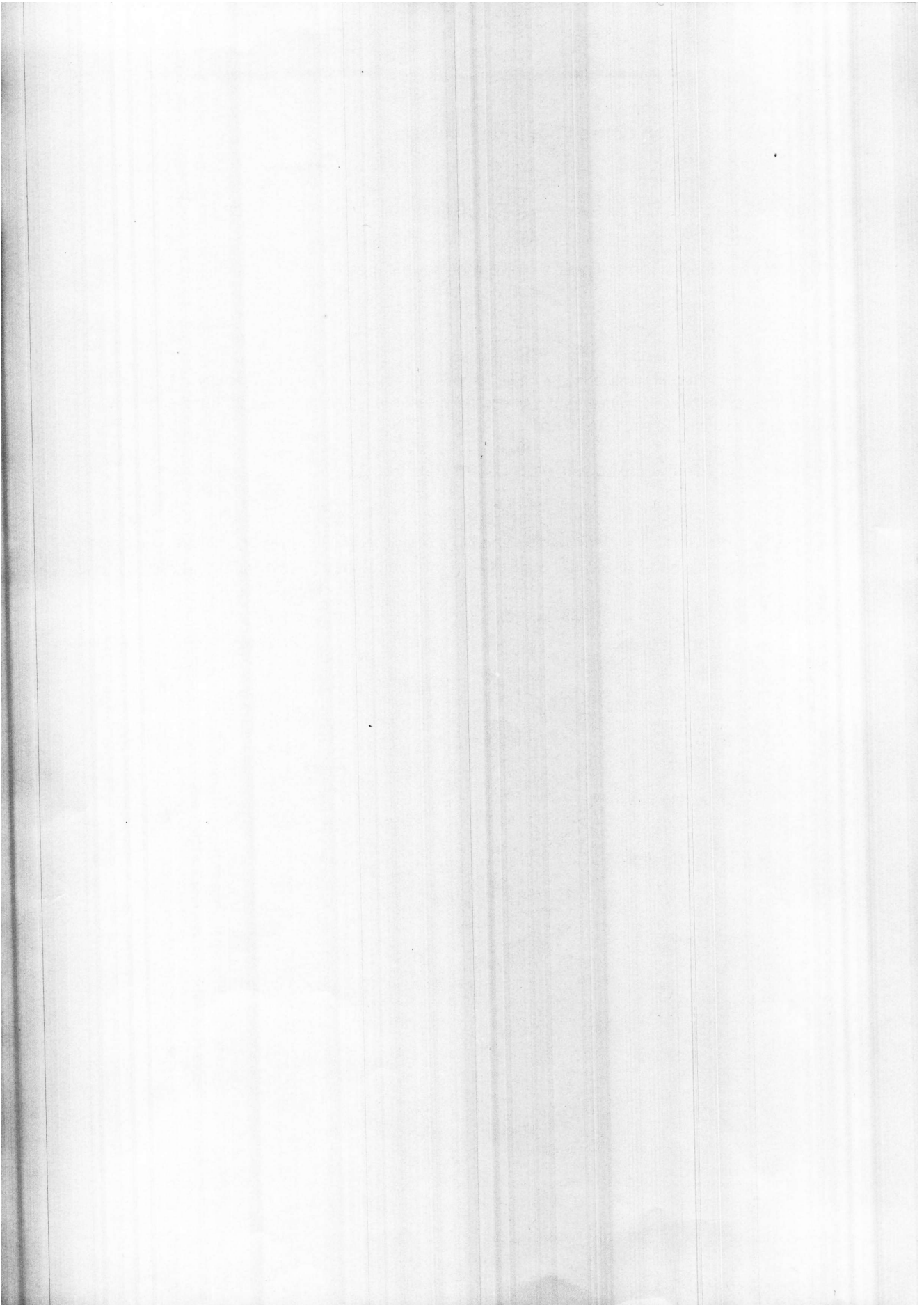
<https://call.lifesizecloud.com/1342498> Pin: 2112

Por otra parte, tengo intención de intervenir, lo que no se es si en Ruegos y preguntas, si estás están referidas a lo relacionado con el Consell de hoy y la intervención por cualquier tema, que no esté en el orden del día, sería en Intervenciones Vecinales. Tu me dices

Gracias y que tenga un buen día.

Saludos

José Vicente Garcia Garcia
JOSEV2G@hotmail.com





La primera intervenció vecinal es la de: José Antonio Caballero Defez en nombre y representación de la Asociación Benicalap-Entrecaminos, toma la palabra y dice:

Nuestra preocupación es que es un barrio en general muy tranquilo pero tiene dos calles muy conflictivas, la calle Picayo y la calle Victorians, desde la asociación nos hemos puesto en contacto con los responsables municipales y hemos tenido reuniones, la policía local está al tanto, etc..pero el problema es que vamos viendo que la zona se sigue degradando rápidamente, dicho de otra manera la degradación supera a la capacidad de acción. Y eso nos puede llevar a que Benicalap sea en alguna de sus zonas un lugar muy conflictivo, hay un problema de convivencia, sospechamos que también puede haber problemas ilícitos, y hemos movido todas las teclas, disciplina urbanística, sanidad, tuvimos una reunión el 8 de julio con el concejal Aaron y sabe perfectamente como está la situación y tenemos otra el día 14 para revisar cómo han ido las cosas, pero yo quisiera que la junta tomara nota de este tipo de cosas, creo que es el momento de frenar esto, porque si no se frena podemos tener problemas como otros barrios. La presidenta de la Junta sabe perfectamente esto, ella ha hablado también con Aaron y sabe toda la historia cómo está, pero claro el enfado de los vecinos va creciendo y hay bastantes amenazas, la gente no quiere poner ni siquiera la basura en los contenedores de las viviendas que están ocupadas, que no tiene nada que ver con el ocupa y su origen, nada que ver esto es otra historia, esto es mala gente, esto no es gente que está ocupando un espacio, para poner en evidencia la injusticia que supone que un edificio esté vacío, esto tiene que ver con gente muy complicada, muy conflictiva, que desprecia a los vecinos, a las ordenanzas, amenaza a los vecinos, ha fastidiado la fiesta de las fallas, la falla de allí, le ha estado dando por saco, y además hay un temor en el barrio, real que vaya a más y que se complique de una forma incontrolable, nuestra intervención aquí va en paralelo con las intervenciones que estamos haciendo con responsables que hemos de decir que sí que nos han recibido, nos hemos reunido etc.., pero la velocidad de la solución es más lenta que la velocidad de la evolución, y eso es un tema que nos preocupa mucho a la asociación y a los vecinos. Y claro esto hay que vivirlo, si estás allí te ha tocado la china y eso no puede ser.

El vicepresidente del Consejo de distrito, Sergi Campillo pide la palabra y dice gracias por tu intervención que ha sido muy ilustrativa, y que: "entiendo que estáis ya con reuniones con policía etc.. y me gustaría saber si es un problema sólo de seguridad o también es de limpieza etc..por si desde la delegación de limpieza podemos hacer un refuerzo de limpieza de esas calles, o hay otro tipo de problemas que también se hayan comentado a la delegación de sanidad por si hay problemas de plagas."

José Antonio Caballero Defez en nombre y representación de la Asociación Benicalap-Entrecaminos, toma la palabra y responde: Hay problemas de sanidad, hay problemas de limpieza, hoy nos hemos enterado que hay menores tutelados por la Generalitat y que la Generalitat no está ejerciendo la tutela, cosa que no acabo de entender, por tanto se trata de actuar de forma multifactor, tocar todas las teclas para poder resolver esa cuestión, otra dificultad es quién coordina eso, se ofreció el concejal Aaron a este tipo de coordinación y esperamos que el día 14 nos haga un balance de las actuaciones que se han hecho pero el malestar de los vecinos va in creciendo, las fallas están hasta el gorro, y también sé que la policía nacional va empezar una investigación.

El vicepresidente del Consejo de distrito, Sergi Campillo explica que es muy interesante la intervención, que él desde la concejalía de limpieza dará parte para que se extreme la limpieza y



haya un refuerzo particular en estas calles, como se ha hecho en Orriols y Marxalenes y también hablaré con el concejal Aaron Cano, para ver como se está llevando esto y por tanto como podemos solucionarlo.

José Antonio Caballero Defez en nombre y representación de la Asociación Benicalap-Entrecaminos, toma la palabra y dice hay una chatarrería en la calle Pintor Llanos (calle interior), que actividades va a cerrarla porque no tiene licencia ni nada de nada, esa chatarrería es un núcleo de malestar permanente, aparte de que de vez en cuando se montan unas fiestas allí y tiempo y tiempo, llega la policía bajan el volumen, cuando se va lo suben otra vez, es una especie de zona sin ley, hay cola allí muchas veces para dejar trastos.

Sergi Campillo dice que hablará también con su compañera de actividades para que se interese por el cese de actividad por no tener licencia. En todo caso quiero recordar también que desde la concejalía de protección ciudadana se ha anunciado o si no me equivoco está a punto de salir a exposición pública, la nueva ordenanza de convivencia que está siendo esperada por muchas entidades, muchas situaciones que ahora tenemos dificultades de encaje se va a tener más capacidad de actuar, está claro que las ordenanzas por sí solas no solucionan el problema, es verdad que todavía estamos en un momento complicado, aún estamos en pandemia, aunque esperemos en los últimos momentos, y que esta situación complicada está teniendo traslación en algunos conflictos sociales, que estaban latentes y están resurgiendo con fuerza pero el gobierno municipal está trabajando incansablemente, no tenemos varitas mágicas y no todo es de nuestra competencia porque depende de la policía nacional en muchos casos, pero en cualquier caso estamos trabajando en ello, y en los próximos consejos de distrito podemos seguir hablando sobre este caso. Pero de todas formas me tomo nota y yo personalmente con algunas concejalías también hablaré para intentar solucionar sobre todo tema de limpieza y la orden de cese de actividad para ver si se puede acelerar y también hablaré con la Presidenta y con el concejal de protección ciudadana.

Por parte de una vecina de la misma asociación, señala que además estas personas aludidas están ocupando unos bajos que llevan más de 20 años abandonados, en condiciones insalubres, hay ratas, hay escombros, además esos bajos por la parte de detrás tienen un solar que antiguamente era una fábrica, aprovechan que están los bajos pegados al solar, por lo cual tienen un solar enorme para ellos solos, las condiciones son, el descampado está detrás de la calle Picayo, parte trasera de los bajos, las paredes del descampado dan a dos calles, la calle Periodista Gil Sumbiela y la calle General Llorens, en las calles afectadas están intentando extenderse porque las aceras de la calle Periodista Gil Sumbiela la gente no quiere ya aparcar allí tienen tanto miedo, los coches se los han rayado, les han roto los cristales etc..esta mañana estaban con una furgoneta blanca, al medio de la calle, cambiándole el aceite y todo, la gente no aparca porque les tiene miedo, por tanto que pasa que se están extendiendo, están observando que plantas bajas de esa calle están cerradas, para dar el tirón, abrirlas y meterse. Se está convirtiendo en zona problemática, porque si Benicalap nunca ha sido un barrio peligroso, siempre hemos vivido en paz, y en solidaridad con todo el mundo, poco a poco sino se para tiene el riesgo de convertirse en la coma o en otro Orriols. Queremos que se compruebe si las medidas que se están tomando son efectivas, sirva para algo, que no tenga que llegar la policía, pase con el coche saludándoles y me voy porque es hasta ahí lo que pueden hacer ellos, no pueden hacer más. Estamos día sí día no llamando a la policía local, por las escandaleras que montan, en medio de la calle, incluso en época de pandemia.



Sergi Campillo, vicepresidente del consejo de distrito dice que toma nota de todo.

La siguiente persona que interviene es por videoconferencia, Jose Vicente García el cual toma la palabra y dice: represento a la falla Berní Catalá deseo hacer una pregunta y dos sugerencias.

La pregunta es desde que se aprobaron por este Consell en sesión 11 de marzo las actividades propuestas por el grupo de cultura, y aprobadas por unanimidad por el mismo no se ha convocado reunión alguna, de dicho grupo a excepción de una la semana pasada parece ser para presentar al nuevo animador, y desconozco los detalles porque no la atendí, al no haber recibido la convocatoria, al no haberse convocado reunión no se han formado los grupos de trabajo, para seguimiento y colaboración de cada actividad aprobada independientemente de lo anterior el grupo de cultura, no se le ha informado del progreso de las actividades a realizar, la actividad de los grupos de trabajo no finaliza una vez aprobadas sino que continúa hasta que estas se han realizado y finalizado correctamente y por tanto pregunto ¿Cuál es el motivo para que a día de hoy no tengamos ninguna información al respecto? fechas, horarios, lugar de ejecución, programa, cartelería, difusión, recursos?

Sugerencias: 1º Desde 2016 en los grupos de trabajo la coordinación ha ido cambiando cada año siendo cada vez personas diferentes, el 90% de las personas elegidas para coordinar, no tenían ningún conocimiento de la operativa de los grupos de trabajo con lo que se nos ha tenido que preguntar al grupo qué es lo que se tenía que hacer, esta circunstancia, va en detrimento y eficacia de los resultados de los grupos, por tanto sugiero se considere otra fórmula, como formación previa a quién se va a nombrar coordinador/a , solape durante un tiempo entre quién sale y quién entra.

2º En 2016 se dibujó a las asociaciones la posibilidad de formar parte de los grupos de trabajo, dando un plazo de octubre y antes de finalizar el año, para presentar la solicitud para que a partir de enero, estuvieran formados los grupos, sugiero se vuelva a esta operativa para cada año, se presente solicitud para nuevas incorporaciones, y confirmación para quienes continúan, con la salvedad que una vez cerradas las solicitudes a 31 de diciembre, no se acepten más incorporaciones durante el año natural, y esto evitaría que cuando una propuesta interesa que progrese la persona interesada contacte con una cantidad de personas de su entorno para esa votación , se inscriban y solo asistan el día de la votación, ya se ha dado el caso en primera reunión 8 asistentes, segunda con votación 50 personas, siguiente 6 personas y así sucesivamente, hasta terminar el ejercicio, lo cuál es inadmisibile.

Sergi Campillo, vicepresidente del consejo de distrito dice que en relación a las sugerencias toman nota y es cierto que tienen mucho sentido, se estudiaran atentamente. Y se pasarán por la Presidencia a la comisión de cultura y resto de grupos de trabajo, para que los tengan en cuenta. Toma la palabra el animador cultural de la Junta de distrito de Tránsits, para valorar la intervención Estanislao J. Giner que dice:

"Encara no puc fer valoració perquè acave d'arribar, necessite un poc de temps per entrar en contacte en les associacions i en la dinàmica dels grups de treball, i podré fer una valoració en els grups de treball, lo que vosté plantetja, no se si l'ordenança que fa referència als grups de treball permet que es pugui tancar d'un any per a un altre, sé el seu plantejament, però no tinc clar que pugui ser així, ho hauríem de consultar.



Sergi Campillo dona la benvinguda al animador i diu que enten que com a animador es posarà en contacte amb este representant de la falla, per a tindre en conte les seues suggerències.

PENDIENTE
DE APROBAR



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos

Nom i cognoms

PEARO SANCHEZ CASTILLEJO

Entidad a la que representa

Entitat a qui representa

ASOCIACION DE VECINOS TORRECAUT

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

Motivo de la intervención

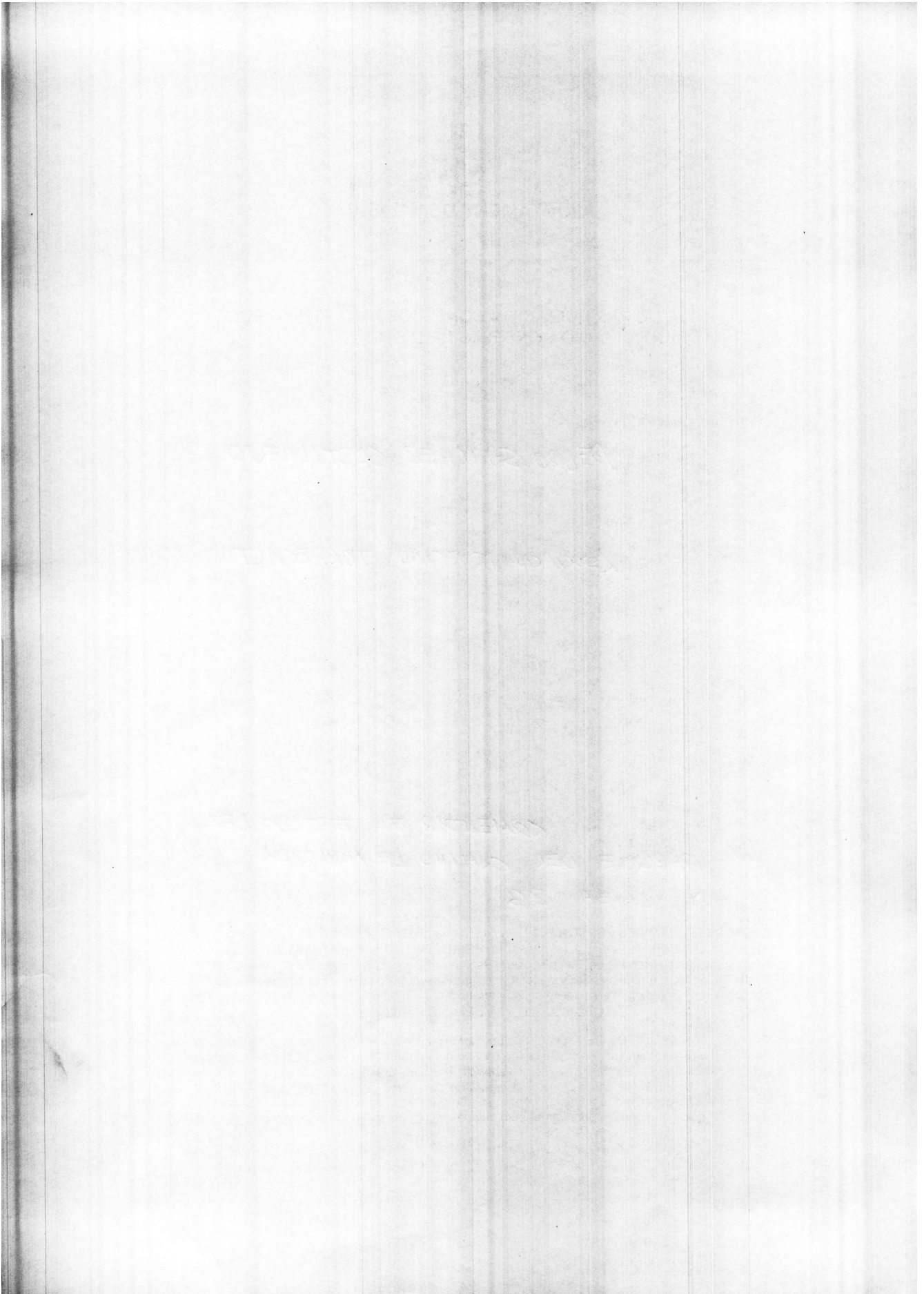
Motiu de la intervenció

COMENTAR EL ESTADO DEL
PARQUE DEL CAMINO DE HONCADA
Y LINEA 26

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
- ☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.





Pedro Sanchez interviene y dice: El parque del camino de Montcada está abandonado y gracias a que llueve los árboles están verdes y lo que quiero saber es que me digan que van hacer con el parque, se rumorea que van ampliar el fútbol y que nos van a quitar la mitad del parque. Aquí hay una cosa muy importante, Orriols, está Benicalap, está Marxalenes que son barrios que hay conflicto y resulta que aquí los van a buscar, no los hay y los van a buscar, porque pretenden quitar la valla del parque, ahora la valla, frena mucho botellón y frena mucho de todo, entonces que ocurre, que para que el campo de fútbol se pueda hacer dicen, van a quitar la valla y las aceras las van a reducir, para hacer zona verde, esa no es la solución. La solución es la que dieron el anterior concejal, de jardines y el anterior concejal de deportes que vieron la cosa lógica y entonces plantaron más árboles, para que no se ampliara el fútbol. Y prometieron que el campo de fútbol de Torrefiel lo harían en la ronda Norte, ahora los nuevos concejales resulta que tienen nuevos intereses en que eso no se haga, parece que se van hacer edificios en la Ronda Norte, y entonces parece que aquello que dijeron que no se puede hacer. Yo lo que quiero es que me digan lo que van hacer, porque el barrio está muy mal en ese sentido, porque ya se dejó el fútbol siete porque era para hacer una escuela de niños, yo sé que ha crecido todo el club de fútbol, pero lo que no se puede hacer es crecer y deprimir a los demás, porque antes decían que iban a estar hasta las 9 de la noche y ahora están de 11 a 11,30 cuando les da la gana, con voces, ruidos...Lo que tienen que hacer es hacer lo que dijeron los anteriores concejales, nosotros los apoyamos, en la Ronda Norte, que hay sitio para hacerlo y que no nos quiten parque que hemos sufrido las inclemencias de esa zona que habían gitanos y había de todo y ahora, que eso funciona bien, las personas mayores, no tienen derecho, sólo tiene el fútbol derecho.

La línea 26 de autobuses funciona muy mal, cada veintitantos minutos o cada treinta, Antes había un 26 que llegaba a la Ronda Norte y daba la vuelta y entonces teníamos servicio, pero hay otros autobuses que pasan cada 9 minutos, 10 minutos y nosotros veintitantos minutos, porque dicen que no hay clientes, pero claro clientes no pueden haber porque se les hace tarde para llegar al trabajo, tienen que poner su coche, o irse al 6 que está lejos o al 64, entonces a ver si pueden volver a poner la línea 26 que por lo menos llegue allí a la Ronda.

Sergi Campillo, vicepresidente del consejo de distrito dice que respecto al campo de fútbol la situación es la que es actualmente, nosotros ya consultamos a la sección de urbanismo, si era viable, era la solución ideal trasladarlo al ámbito de la Ronda Norte, pero desde el área de urbanismo se informó en contra porque está afectado por otro tipo de uso de suelo y no se permite cambiarlo a zona deportiva o dotacional, pero en todo caso seguimos buscando una solución, como ven no se ha ejecutado ninguna decisión hasta el momento, ni se ha quitado la valla ni ampliado el campo de fútbol, es una queja reiterada que a mi me sorprende pero no tengo porque dudarla, me sorprende en el sentido de que si la mitad del parque está bien cuidado y la otra mitad no, me sorprende porque el organismo que cuida del parque es el mismo, el Organismo Autónomo de parques y jardines y no creo que los jardineros del parque de camino de Moncada cojan una parte y la cuiden y la otra parte no la cuiden entonces, por tanto yo personalmente voy a ir con ustedes al parque del Camino de Moncada, para visitar ese parque y que ustedes me digan que realmente donde estan esas zonas del parque degradadas frente a las zonas del parque que están bien porque puede pasar que un jardín en su conjunto tenga falta de cuidado porque hemos tenido una contrata muy poco dotada que nos dejó el partido popular ahora vamos a tener una contrata mucho más dotada, que va a mejorar mucho tanto la poda como



parques y jardines, pero claro que en un mismo espacio de jardinería una parte esté bien y otra esté mal, porque las personas son las mismas que se dedican a todo el parque, desde esta concejalía no hay ninguna orden para que pasada esta línea del parque no se cuide, ni mucho menos. Podemos estudiar cerrar una zona para perros, pero esperemos a esa visita y lo hablamos in situ.

En relación a la línea 26 le pasaré la petición a mi compañero Giuseppe Grezzi, que es el responsable de la EMT, pero hay que tener en cuenta que el ayuntamiento de Valencia, de su presupuesto aporta cada año más de 90 millones de euros a la EMT, es mucho dinero, el presupuesto municipal actualmente son 915 millones, es muy difícil seguir aumentando frecuencias, porque hay otras zonas de la ciudad que piden frecuentemente aumentar sus frecuencias, hay que tener en cuenta que por ejemplo los vecinos del Palmar, tienen frecuencias de 1 o dos horas dependiendo de la época del año, que hay otras líneas que tienen menos frecuencia, entendemos las peticiones al igual que entendemos todas las peticiones por parte de la oposición que se rehabiliten alquerías, que se hagan jardines, nosotros también cuando estábamos en la oposición lo pedíamos, es normal, pero hay que entender que este gobierno no llegó con toda la caja de dinero del mundo, y que no podemos solucionarlo todo, estamos haciendo muchas inversiones, obras en muchos barrios, cambiando mucho esta ciudad, pero obviamente no podemos cambiar la ciudad en estos años, ni siquiera, en 8 años de gobierno vamos a poder hacer todo lo pendiente, no vamos a poder rehabilitar todas las alquerías, como por ejemplo algunas que hemos tenido que tapiar porque se caían a pedazos como la alquería del moro, y ahora está rehabilitada, la alquería Olba que estaban abandonadas y lo que hicimos fue estabilizarlas para que se cayeran, y vamos a seguir pero eso no puede hacerse en 2 ni en 4 ni en seis años, ni en 8 porque hay mucha faena por hacer en este Ayuntamiento, lo haremos conforme tengamos disponibilidad presupuestaria.

Interviene el Concejal del Partido popular Carlos Mundina, no quiero intervenir, porque el protagonismo lo tienen los vocales y vecinos, pero los concejales del Ayuntamiento de la oposición, tenemos voz y solo quiero decir que el solar donde se pretende hacer el campo de fútbol tiene la misma calificación urbanística, espacio libre, no se ha cambiado. Por tanto el informe que quiera hacer deportes u otro servicio será porque en el futuro se quiera hacer otra cosa pero lo que dice es una zona verde donde cabe un equipamiento deportivo, y eso sigue siendo así y eso es lo que quería aclarar.

Sergi Campillo contesta que el transmite lo que a él personalmente en una mesa con los técnicos de urbanismo, viendo las posibilidades le dijeron. Y también quiero decir que de momento este gobierno no ha incumplido ninguna promesa. Ahí iba una zona verde en su conjunto y por arte de birli birloque alguien metió un campo de fútbol 7, y eso no es responsabilidad de este gobierno.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

Teresa Giner

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

ammaitana@gmail.com

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

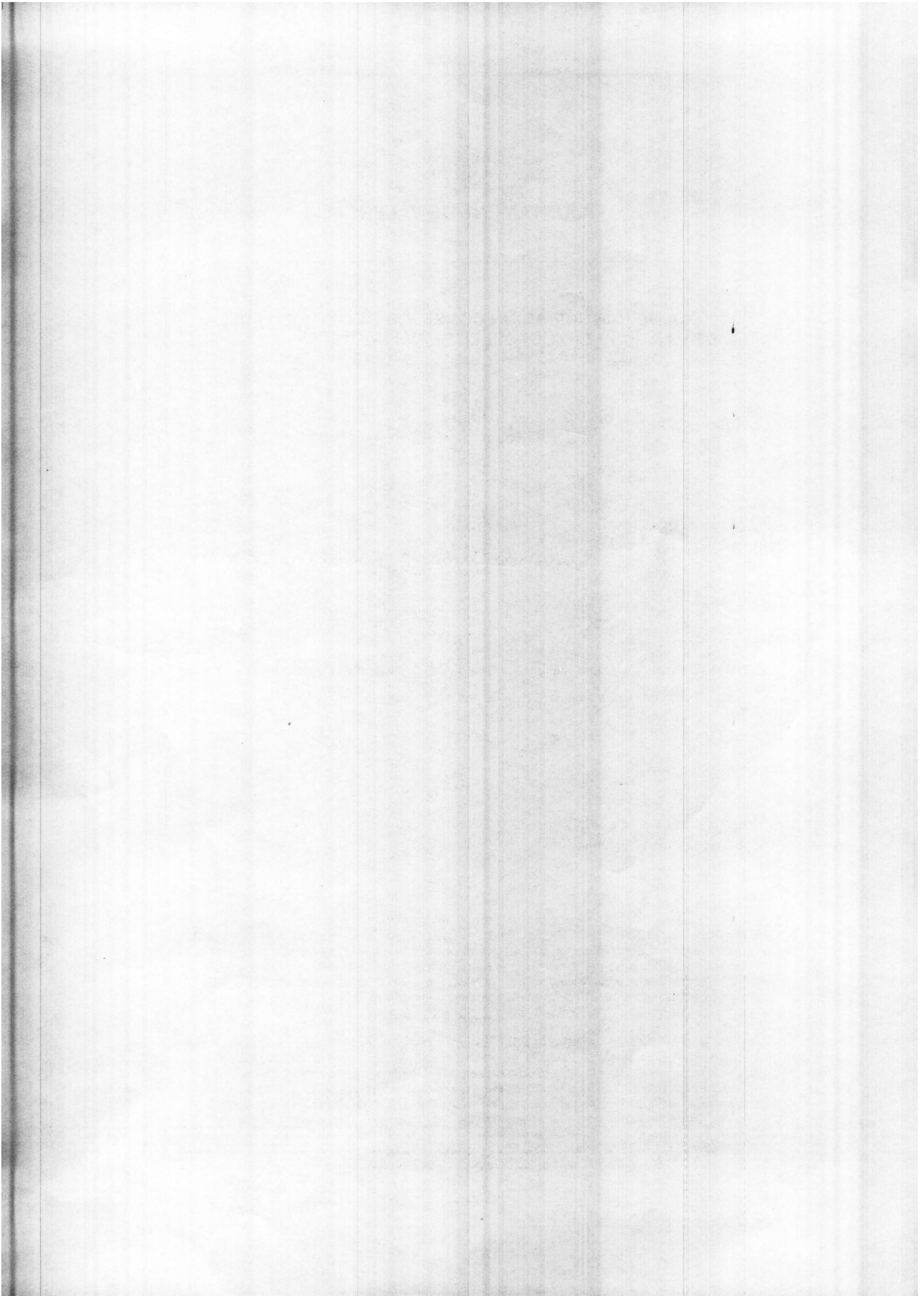
(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.





Ammaaitana@gmail.com.

Como ciudadana les pregunto
porqué ese abandono de los
jardines, bueno sobre todo
donde yo vivo, aunque los
setos sí están podadas pues
da la casualidad que esta
mañana los estaban podando cosa
que me ha sorprendido pues no
hace mucho lo hicieron, y han
cortado unas hojitas pequeñas.

En el Camino Viejo de
Godella a la altura del nº 8.
hay dos palmeras que están pidiendo
a gritos la poda pues están las
palmas secas, y son un nido de
ratas que las hay, y como
resulta que tenemos un McDonalds
a 4 H. los jóvenes digo yo, están
de ellas de las ~~palmas~~ ramas secas
y las tiran, sobre todo ese espacio
de jardín da pena, pues tampoco
lo limpiaban. Bueno no me
estiendo más. Sobre todo las
ramas secas de las
palmeras. Gracia

formodual
formoterol 6 µg + beclometasona extrafina 100 µg



formodual
formoterol 6 µg + beclometasone extrafina 100 µg



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

..... Teresa Giménez

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

..... Asociación Vecinal

..... Taneliel

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

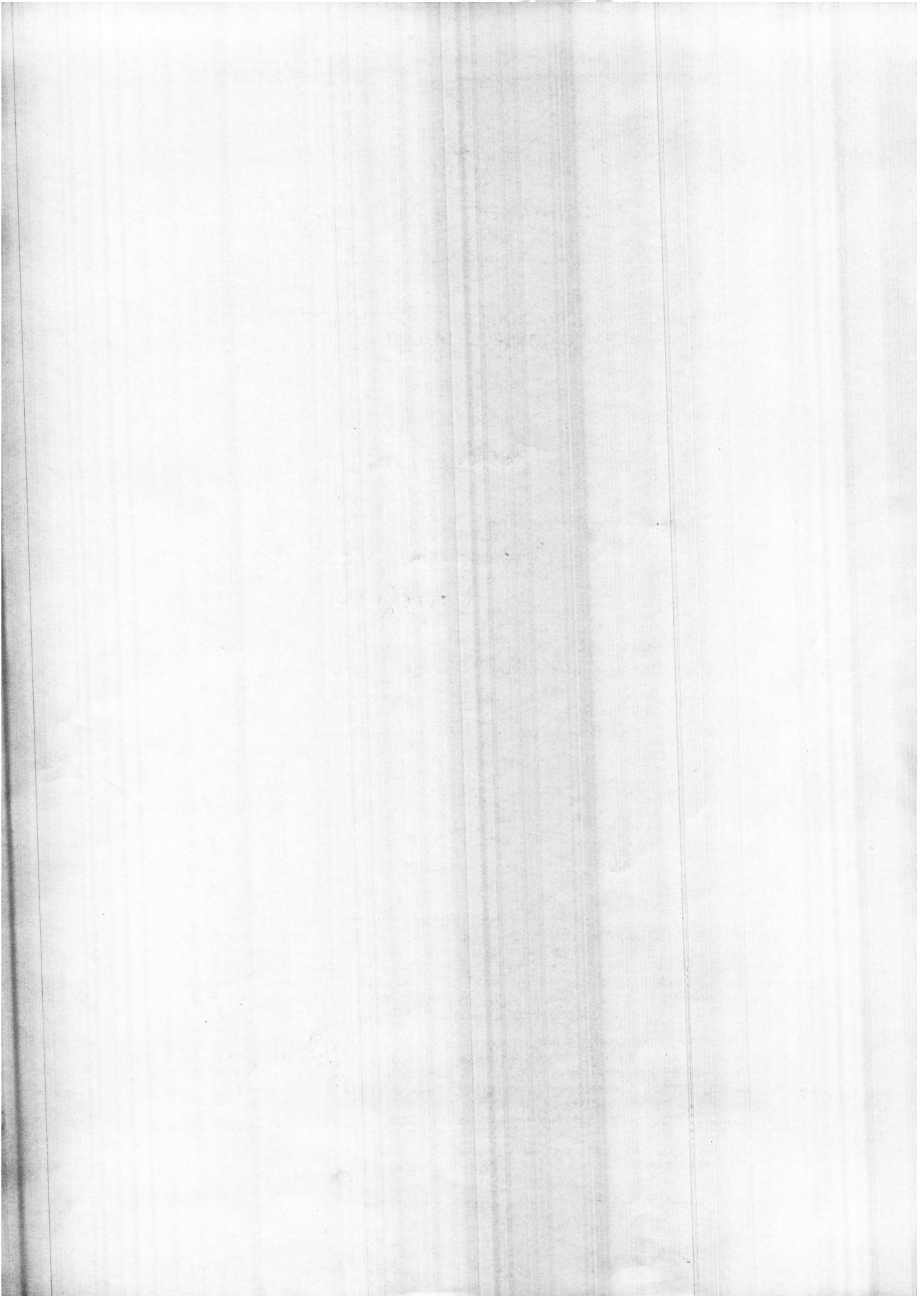
.....

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.





Asociación vecinal Tonefiel-

Para ~~ifo~~ informar de un problema ~~+~~ que tenemos en el barrio y es el mal uso ~~que~~ de las canchas de baloncesto y columpio de la instalación deportiva especial de la C/ Tacomas - utilización fuera de horarios, ruidos, peleas y enfrentamientos con los vecinos, utilización de las naranjas de los árboles para arrojárselas a las ventanas de los vecinos a, diara, todos los vecinos colindantes solicitan su desmantelamiento o apagado de luces para evitar concentraciones. Así no se puede vivir, os podéis imaginar como están los vecinos. Por favor tampoco es tan difícil que se respeten las normas.

Teresa.

Asociación vecinal
Tonefiel

formodual
formoterol 6 µg + beclometasona extrafina 100 µg

formodual
formoterol 6 µg + beclometasone extrafina 100 µg



Tiene la palabra ahora, Amalio García que nos va hablar sobre el horario de apertura del parque de Camino de Moncada.

Buenas tardes, no me gusta ser reiterativo porque esta cuestión ya se ha tratado, a parte de que suscribo todo lo que ha dicho mi compañero, voy hacer hincapié en el horario, que se ha incumplido de manera reiterada, el cierre del campo. A veces se sobrepasan las 24 horas y están allí chillando, jugando entonces hemos pasado un verano infernal, no podemos estar con las ventanas abiertas porque los focos nos pegan de golpe, a parte de los chillidos y de las molestias. A ver que se puede hacer al respecto.

Sergi Campillo, concejal de jardines y vicepresidente del consejo de distrito de tránsitos contesta que él y la concejala de deportes Pilar Bernabé están en contacto continuo, son conscientes y entienden la problemática, y que hablará con Pilar Bernabé para que los inspectores de deportes de la Fundación deportiva municipal procedan a vigilar en su caso e iniciar un procedimiento sancionador contra el equipo si se incumplen los horarios.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos

Nom i cognoms

..... AMALIO GARCIA GARCIA

Entidad a la que representa

Entitat a qui representa

.....

.....

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

..... 999.10.0461@yahoo.es

Motivo de la intervención

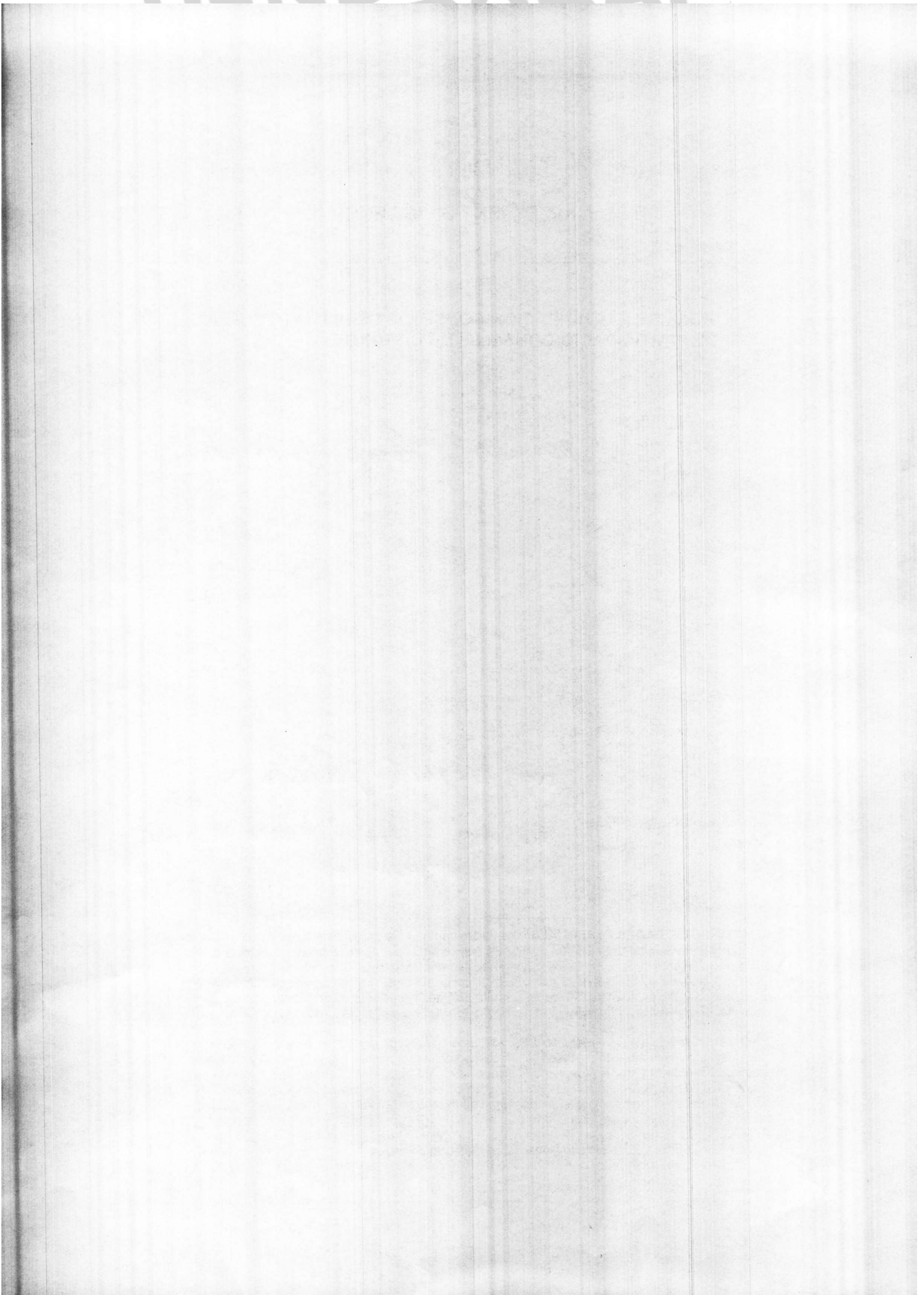
Motiu de la intervenció

HORARIO CIERRE CAMPO FUTBOL
CAMINO MANCADA

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.





Tiene la palabra Arturo Peiró de Orriols, que dice que buscando en el baúl de los recuerdos se ha encontrado dos informes de presidencia de 2017, cuando Orriols pertenecía a exposición, te voy a dar dos apuntes, lo que decías de promesas incumplidas te voy a recordar, dos cositas, aquí hay un tal Arturo que pregunta la expropiación de Agustín Lara, me contestan porque entonces si que nos contestaban por escrito, en el presupuesto del año 2017 se ha incluido una partida de 400 mil euros para abrir la calle por medio de un PAI, que se tramitará a lo largo del próximo año por lo que se calcula que en 2018 se podrá derrumbar el edificio y urbanizar la calle, 2018.

Otra vez Arturo Peiró que se ve que es un pesado, solicita dos semáforos en cruce conflictivo en Arquitecto Rodríguez con Duque de Mandas, la instalación corresponde a un proceso participativo de inversión, ahhh error un semáforo no entra en un proceso participativo, un semáforo es infraestructura, se tiene que hacer si o si, si es necesario ese semáforo en un cruce conflictivo, hay un paso de peatones, hay niños que salen de un colegio, por ese paso de peatones hay mala visibilidad los coches tienen que asomarse para salir cogen Arquitecto Rodríguez y pasa por Duque de Mandas, se dice que se llevará a cabo en 2018, yo no he visto el semáforo todavía.

En el 2017 ya había problemas de convivencia en el barrio de Orriols, hay un listado de los puntos conflictivos de Orriols, que los tienen marcados y sabidos, la policía, nombre de calle con los números con los puntos conflictivos de Orriols, estamos en el mismo punto, vamos a matizar lo que pasó ayer, ayer se desahució a 5 personas de una finca, que en el 2017 ya estaba marcada esa finca, se desahuciaron 5 ocupas delincuentes, traficantes, muy bien, sigamos en esa línea, ahora hay que marcar no me toquéis a las familias conflictivas, esta mañana ha ido la policía a una vivienda de una familia, que ya hemos conseguido el alquiler social, lo tienen pero resulta que en el piso donde le han concedido el alquiler social no hay contador de la luz, la familia tiene que hacerse cargo del contador de la luz y de darse de alta del agua y de la luz, eso que es, por tanto la familia no ha podido todavía trasladarse a la vivienda de alquiler social, sigue en la vivienda que está de ocupa desde hace un montón de años que han ido 12 veces a desahuciarla y encima hoy ha ido todavía la policía a decirle, Oye, todavía no os habéis ido, vamos esto qué es. Si mandáis a la policía para que investigue quién está de ocupa lo mínimo es que mandéis un técnico de servicios sociales como le dije a la concejala para que vea quién están viviendo porque en esas fincas hay de todo, delincuentes, traficantes y familias vulnerables, para que haga un informe y diga quién vive. Para que la familia se pueda empadronar, pueda pedir ayudas, pueda llevar a los niños al colegio, pueda conseguir alquiler social, la renta valenciana o el ingreso mínimo, así de sencillo, vamos a separar el grano de la paja y no poner a todos los ocupas en el mismo saco, que no son todos igual.

Vamos con el último tema, el alcalde dice que subirá el IBI a los grandes propietarios de pisos vacíos, que ahora son los fondos buitres, entonces subir un 30 por cien del IBI es subir un 30 por cien de nada, porque esta gente ni paga IBI, ni paga comunidad ni paga agua ni paga luz. Creo que habría que subirles más el IBI, obligarles a pagar todos los gastos y que tuvieran las viviendas en condiciones.

Sergi Campillo, concejal de jardines y vicepresidente del consejo de distrito de tránsitos contesta que quería comentar algunos temas, y es que el agujero de la vergüenza ya se empezó a tramitar el anterior mandato, y que el segundo interesado en solventarlo es el Ayuntamiento después de los vecinos/os de Orriols, que es una deuda histórica con el barrio, que nosotros



queremos solucionar pero hay que tener en cuenta que la tramitación de un PAI no es sencilla, a veces nosotros nos sorprendemos de la lentitud de los trámites administrativos, y en todo caso me pondré en contacto con mis compañeros de urbanismo para saber en qué momento está la tramitación de ese PAI. Lo del semáforo se lo comentaré a mi compañero de movilidad sostenible, Grezzi, pero desde luego si hubiera un problema de seguridad ya se habría puesto, otra cosa es que pensemos que podría ser deseable para regular el tráfico pero si hubiera un problema de seguridad, porque hay un histórico de accidentes en ese cruce o los técnicos de movilidad consideran que la visibilidad es nula y hay que poner un semáforo, ya estaría puesto.

Hace unas semanas tuvimos una reunión con la comisión de Orriols con el alcalde y algunos concejales, entre los que estaba yo con las entidades representativas del barrio de Orriols que eligieron a sus representantes para esa reunión de ahí salió el compromiso para una reunión mensual, para ir abordando y solventando los problemas que hay en el barrio, y se han agravado con el tiempo y por tanto hay que actuar, de esa reunión ya salió la primera medida que era hacer un plan especial de limpieza que ya está operando, aunque también esto no era un problema del barrio, eso dijo una de las entidades, aun así nosotros hemos querido reforzar el servicio de limpieza, me consta que desde protección ciudadana se ha establecido un operativo, con policía nacional que ha derivado agentes de Madrid para venir a Valencia en el barrio de Orriols y que se está trabajando en este sentido, y que se ha ya desalojado un primer inmueble, comparto la reflexión de las familias, de hecho esa familia no está desahuciada evidentemente y respecto a lo del IBI, no es una competencia municipal yo subiría a un 1.000 por ciento a los grandes tenedores de viviendas como son los fondos buitres, como los bancos como la SAREB, pero nosotros no tenemos todas las herramientas, estamos en un marco municipal donde los Ayuntamientos tienen unas competencias, ese 30 por ciento se ha anunciado a través de la nueva ley de vivienda del gobierno central, que se tiene que tramitar en el parlamento y que hasta que no esté aprobada los ayuntamientos no podemos actuar, nosotros en todo caso como gobierno apoyamos esa ley, apoyamos la subida del IBI, para los grandes tenedores con las viviendas vacías. por tanto lo que queremos es que se apruebe la ley para aumentar la presión fiscal sobre aquellos propietarios que no están cumpliendo con sus obligaciones cívicas que es alquilar las viviendas para que la gente tenga acceso a alquileres razonables.

Interviene una vecina, apoyando a lo planteado por Arturo Peiró en relación a los problemas sociales y dice que aquí se trata de una cosa que algunas veces le viene grande al partido del gobierno porque están defendiendo el mismo sistema que lo causa, porque está muy bien escurrir el bulto con los pequeños propietarios pero hay un problema muy grave en toda España, con las viviendas, Orriols es un barrio lleno de casas vacías, expropiadas por bancos, por fondos buitres, por grandes empresas de modo que siendo un partido de izquierdas y que se ha erigido como progresista habría que tener una posición firme y valiente respecto a estas grandes empresas, regular la vivienda en España es algo que es prácticamente un galimatías, es algo que da billones y billones a empresas extranjeras, es mentir a la gente, lo que hay que hacer es expropiar, aunque tengas que plantar cara a las grandes empresas, y luego hay otro problema que es la inmigración y no tengo aquí la postura del grupo parlamentario Vox, se habla de multiculturalidad, yo he oído a Mónica Oltra siempre que hay un conflicto internacional de acoger a inmigrantes pero luego que haces con ellos, estos deben integrarse aquí de manera digna, hace falta regular la inmigración, Orriols tiene un problema muy grande con la



inmigración, tiene ghettos y es que ¿nadie va hablar de esto? no de que muchos se vean abocados a la delincuencia a venderse a mafias, sino como está el campo español que tienen que trabajar por cuatro duros, hay que adoptar una postura valiente.

Sergi Campillo, concejal de jardines y vicepresidente del consejo de distrito de tránsitos contesta que es verdad que España tiene un problema con la vivienda y que hay que regular precio de alquiler y sacar todos los tenedores de viviendas esas viviendas vacías a alquiler, para mí sería fácil hacer un discurso demagógico.

Yo comparto el problema de la vivienda y estoy esperando esa ley de la vivienda del parlamento español que ayude a desatascar y pase a considerarse la vivienda lo que dice la constitución que es un derecho constitucional. Lo que decía es que los ayuntamientos no tenemos las competencias legales es una competencia del parlament Español, los gobiernos locales ya hubiésemos subido el IBI, hubiésemos regulado el alquiler, hubiésemos sacado viviendas alquiler pero no tenemos esa competencia, lo que he dicho es que yo estoy a favor y mi partido esta favor, de esa ley de vivienda.

Y en relación con el tema de la inmigración no puedo estar más desacuerdo, aquí no hay ningún problema con la gente inmigrante, que no hubo ningún problema en Francia con los inmigrantes españoles, ni hubo un problema en Argentina con los españoles y gallegos, ni hay un problema en Alemania con los inmigrantes españoles que también hay ni en Gran Bretaña. El problema no es la inmigración, el problema es la pobreza. No puedo estar más en desacuerdo con tu segunda parte de la intervención, me parece peligrosa, me parece que es abonar el carro del fascismo, en todo caso como no estoy en nada de acuerdo, no pasa nada, cada uno tiene su opinión y ya está.

PENDIENTE
DE APROBAR



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

ARTURO PEIRÓ PONS

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

Orrizols en Bloc

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

ARTURO.ORIOLS@GMAIL.COM

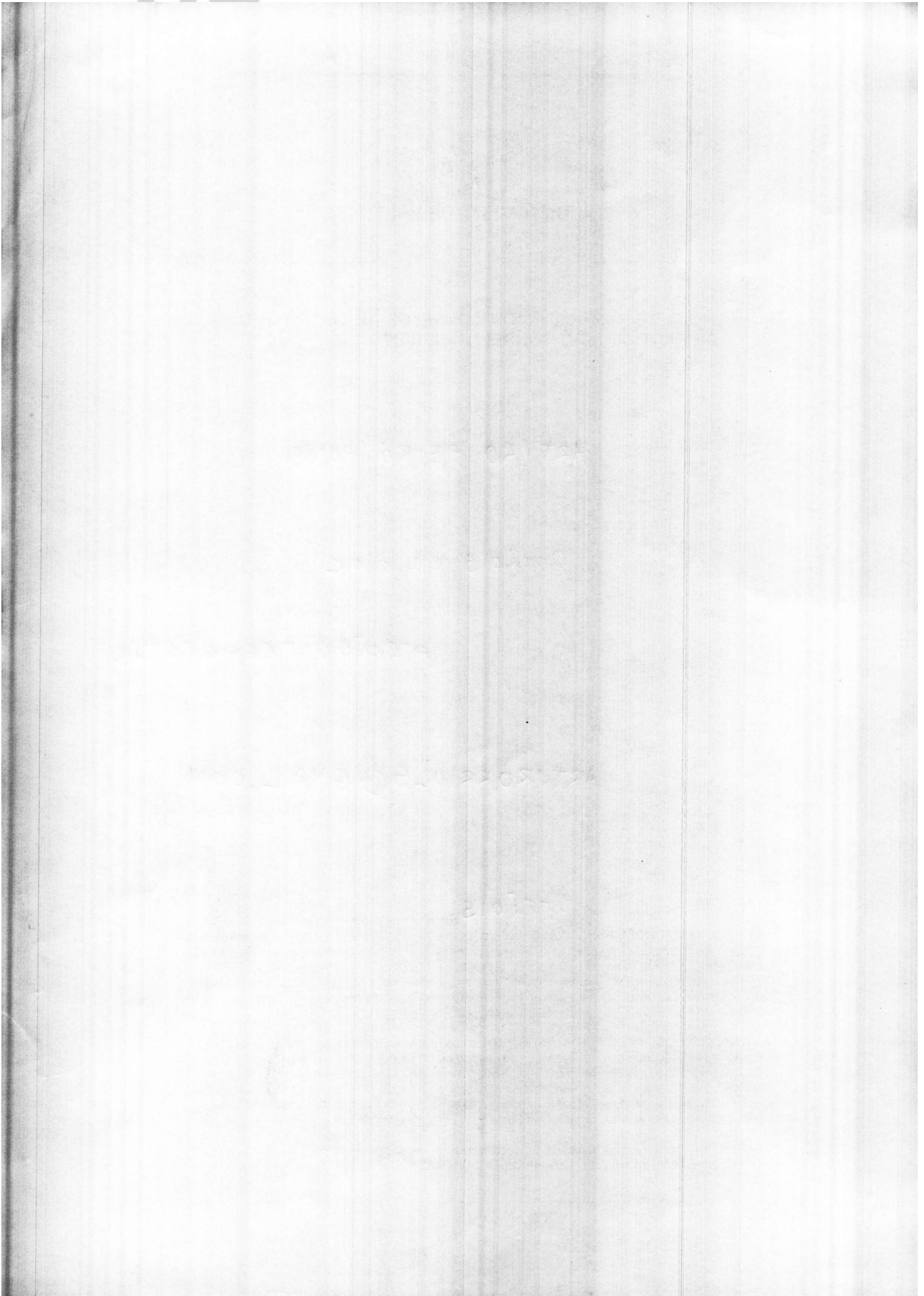
Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

Orrizols

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.





Tiene la palabra Emilio García de la asociación de vecinos de Marxalenes, voy a decir unas cosas a favor del Ayuntamiento, pedimos la semana pasada, una fumigación en la calle San Pancraccio, hoy han fumigado la calle San Pancraccio, pedimos prácticamente hoy poda en la Plaza Joaquín Duarte, y en las canchas porque hay unos árboles que se están introduciendo las ramas en las ventanas, y según tengo entendido tenemos noticias por parte del Presidente de la Asociación de vecinos, seguramente mañana habrá una actuación de poda, como máximo el lunes, a lo que el concejal de jardinería,)Sergi Campillo, comenta que mañana no puede ser porque hay que poner la placa para que los coches aparcados puedan quitarlos), Emiliano García comenta bueno pues para la próxima semana.

Bueno, aquí lo que nos trae es que mucha teoría con toda la problemática de lo que pasa en el barrio, y en el barrio Marxalenes, hay que vivir allí actualmente, los vecinos que están entre la calle Fiordo, calle Guillén Ferrer pasando por calle San Pancraccio, Plaza Joaquín Duarte y las canchas que ya no saben lo que hacer, nos tememos por la asociación de vecinos que algún día haya alguna actuación por parte de los vecinos un poco más radical en el sentido que tomen alguna otra medida, no manifestaciones ni concentraciones sino alguna otra medida. Tú que has estado en la asociación de vecinos y te agradecemos tu presencia, están que se suben por las paredes, anoche es que son todas las noches , por la mañana es como casi todos los barrios una balsa de aceite, pero a partir de las 12 empieza a venir cierta gente que se van a las 3 a las 4 , a las 5 a las 6 con la consiguiente contaminación acústica, borracheras, peleas etc.Nosotros estamos constantemente en contacto con la policía local y nacional, hacen lo que pueden, pero yo hago una pregunta o más bien dos.

¿Por qué las ordenanzas del Ayuntamiento no se cumplen? ¿La contaminación acústica por qué se incumple? Igual que el botellón en la calle, eso si que es una crítica a la policía, yo no sé si es que no pueden hacer, porque si según la ordenanza todas estas cosas están prohibidas por qué no actúan. Aquí estamos 7 personas de la asociación de vecinos, hay que preguntarle a los vecinos, nosotros hemos hecho algunas propuestas y a tí concretamente te dimos una lista de todas las reclamaciones que hay actualmente y que más tarde tendremos que tener una reunión contigo para concretar algunos detalles de lo que queremos, los vecinos de las canchas lo que quieren es la eliminación de las gradas porque estas sirven para que se sienten ahí y a veces estén hasta las 7 de la mañana. Respecto al jardín de Plaza Joaquín Duarte, independientemente de los dos locales que son la peluquería latina y la tienda afro, que todo lo que se vende es alcohol, y son centros de reuniones tanto de latinos como de negros respectivamente, y que pasa que cuando cierran, ahora en positivo están cerrando más temprano que nunca, antes era 1,30 o 2 madrugada y aún estaban los dos locales abiertos, la peluquería por circunstancias ahora o no abre o abre tarde y cierra a las 10 de la noche que es normal, y la tienda afro cerraba en la madrugada ahora a las 12, independientemente de las denuncias.

En la plaza se juntan 30 o 40 personas delante del bar sabor a mi tierra delante de la calle San Pancraccio, y llegas al día siguiente y aunque ahora se nota la limpieza, y hay días de 3 y 4 capazos de basura de botellas de alcohol, si se les dice algo por la policía se marchan y vuelven otra vez, ayer a las 4 de la mañana en la Plaza de Joaquín Duarte y canchas una pelea que empiezan a verse cosas que no se habían visto nunca, lucha de poder entre dos bandas. Están marcando terreno.



Sergi Campillo, concejal de jardines y vicepresidente del consejo de distrito de tr nsitos contesta que fueron el Alcalde y  l a Marxalenes de visita, que hab an muchos vecinos y representantes de la asociaci n, fuimos a San Pancraccio, y somos conscientes de problemas de convivencia en puntos concretos de algunos barrios (Marxalenes, Orriols, Mar timo) y soportamos las cr ticas de los vecinos porque no llegamos, y hay tensi n en la plantilla de polic a local, por falta de plantilla, por jubilaciones, y no hab a oferta de empleo p blico, la plantilla es el stica y se nota que hay una bajada de la plantilla y adem s con la aprobaci n de la ley de jubilaciones anticipadas en la polic a local, la bajada de plantilla se ha notado, esperamos a final de a o incorporar m s de 50 polic as al Ayuntamiento, tras oposiciones que hemos realizado, pero ya se ha establecido que va haber una acci n prioritaria en puntos que se demandan de los barrios con problemas de convivencia para destinar a esos barrios y el a o que viene queremos incorporar 200 polic as m s que destensioen la plantilla de polic a local, no siendo la  nica medida para combatir estos fen menos, desde luego s  que es la primera que se ha de implementar, al final hay que tener medidas sociales, interculturalidad etc..pero hay que ser firme con qu n no cumple las ordenanzas, no hay ninguna cultura que sea por definici n incumplidora son las personas. Puede haber grupos sociales que por sus caracter sticas, su discriminaci n se encierren en s  mismos y puedan haber complejidades para actuar en ciertos grupos sociales pero no hay grupos sociales que por definici n sean delincuentes, no hay categor as de personas por definici n delincuentes, ni etnias ni nacionalidades, hay que abandonar esos discursos, nos llevan al abismo, lo que si que hay que hacer es controlar y ejercer y obligar a cumplir las ordenanzas aquellas personas que las incumplen en eso estamos todos de acuerdo, cuando tengamos este refuerzo de polic a esperemos que las cosas se vayan normalizando. Se va hacer un refuerzo de limpieza en las zonas de mayor conflicto, retiramos los bancos en las zonas de San Pancraccio donde sab amos hab a problemas de convivencia y debido a la visita que realizamos a Marxalenes el alcalde y yo, yo me compromet  a impulsar la poda de algunos  rboles que estaba llegando a las fachadas y ya se va hacer , la petici n de que eliminemos la infraestructuras que permite que la gente se siente es una petici n que nosotros no acabamos de ver, porque es que al final, acabaremos eliminando todo el espacio p blico, entiendo la petici n y cuando se pueda actuar para eliminar mobiliario urbano se hace como se eliminaron todos los bancos de San Pancraccio, pero claro que se pide ahora es eliminar la obra, eliminar las gradas, las canchas, eliminarlo todo y eso hay que pensarlo muy bien porque es un poco triste que haya que eliminar infraestructuras que se pensaron un poco para que las personas mayores por ejemplo se pudieran sentar. Igual hay otras medidas, hay que ver como evoluciona el tema de Marxalenes.

PENDIENTE
DE APROBAR



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

EMILIO FARCIA

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

Vecinos Masxalenes

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

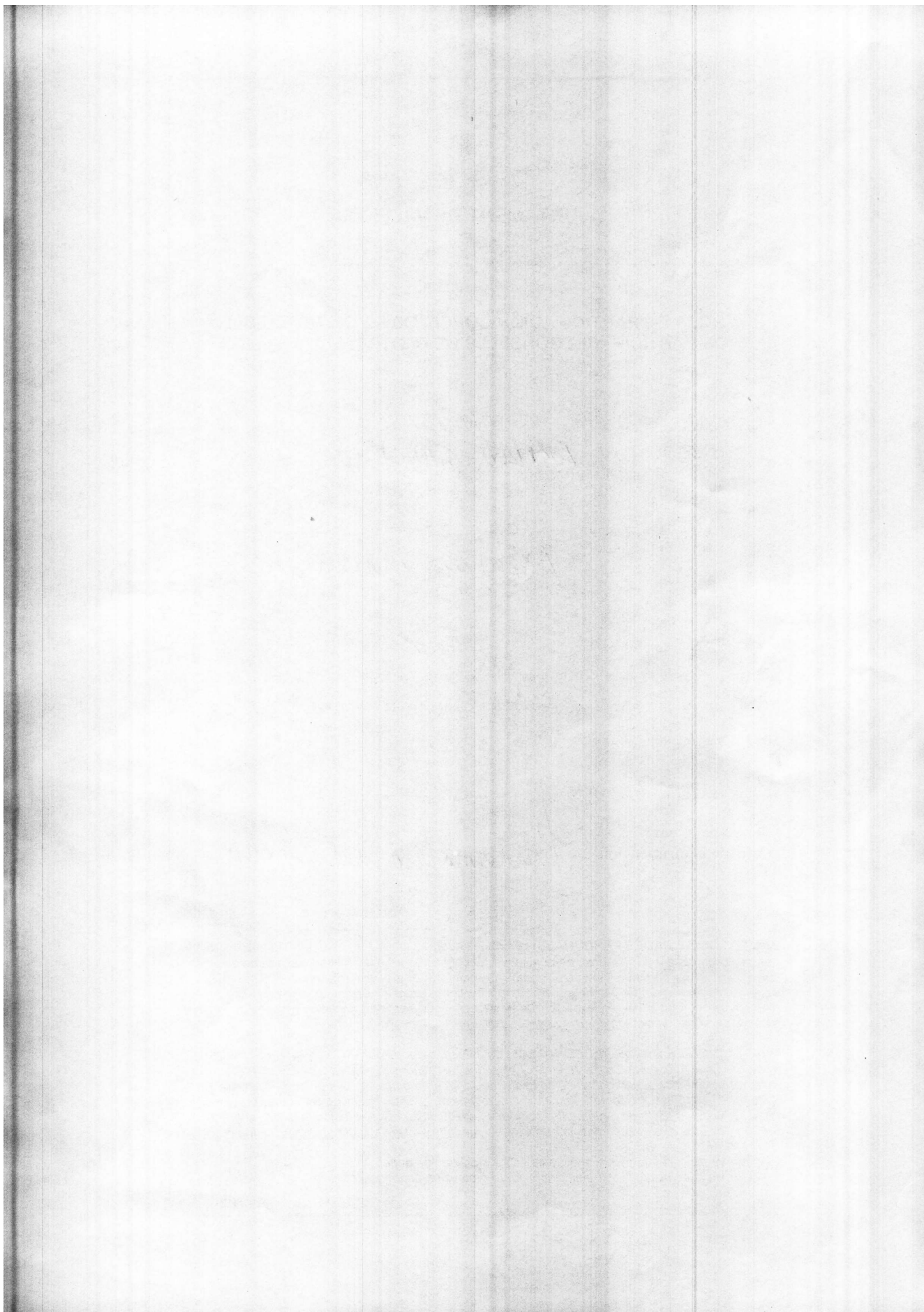
Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

Problemática del barrio

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.





Antes de finalizar se da una última palabra a una vecina del consejo de distrito de Tránsits que quiere hablar a colación del tema de vivienda, yo vivo en el barrio pero me quiero ir del barrio, hay muchas viviendas vacías pero va haber una más vacía si puedo, no soy un gran tenedor, sólo tengo una casa, pero tengo un problema y es que mi propiedad se ha rebajado y no me puedo comprar otra en otro lugar porque se rebaja cada día más. Por un lado me resisto a irme porque no me quiero ir, pero me voy porque como tú dices hay una serie de personas que no son etnias son personas, que tienen un comportamiento inadecuado. Hubo un desalojo me estaban molestando a mi, sabes lo que ha pasado, que se ha vuelto a ocupar, y cuanto tardó una semana, estoy señalada por ellos. Cuando no estoy hacen unas cosas, cuando estoy y no saben que estoy hacen otras, por eso me quiero ir, si quieres comprar una casa yo te la vendo, si vives en el barrio, te la vendo, se la vendo a cualquiera, va haber una casa más.

Sergi Campillo, vicepresidente del consejo de distrito dice que quiere decirle que entiende su malestar y queda en el acta su intervención, dando por finalizado el consejo de distrito.

PENDIENTE
DE APROBAR



Intervención Junta Municipal

Asunto: Intervención Junta Municipal

De: Escuela de Fútbol Torrefiel <escueladefutboltorrefiel@gmail.com>

Fecha: 18/10/2021 14:17

Para: jmtransit@valencia.es

Buenos días Lidia,

Ante la imposibilidad de poder intervenir electrónicamente en la Junta Municipal, y tal como nos has comentado, lo remitimos por escrito.

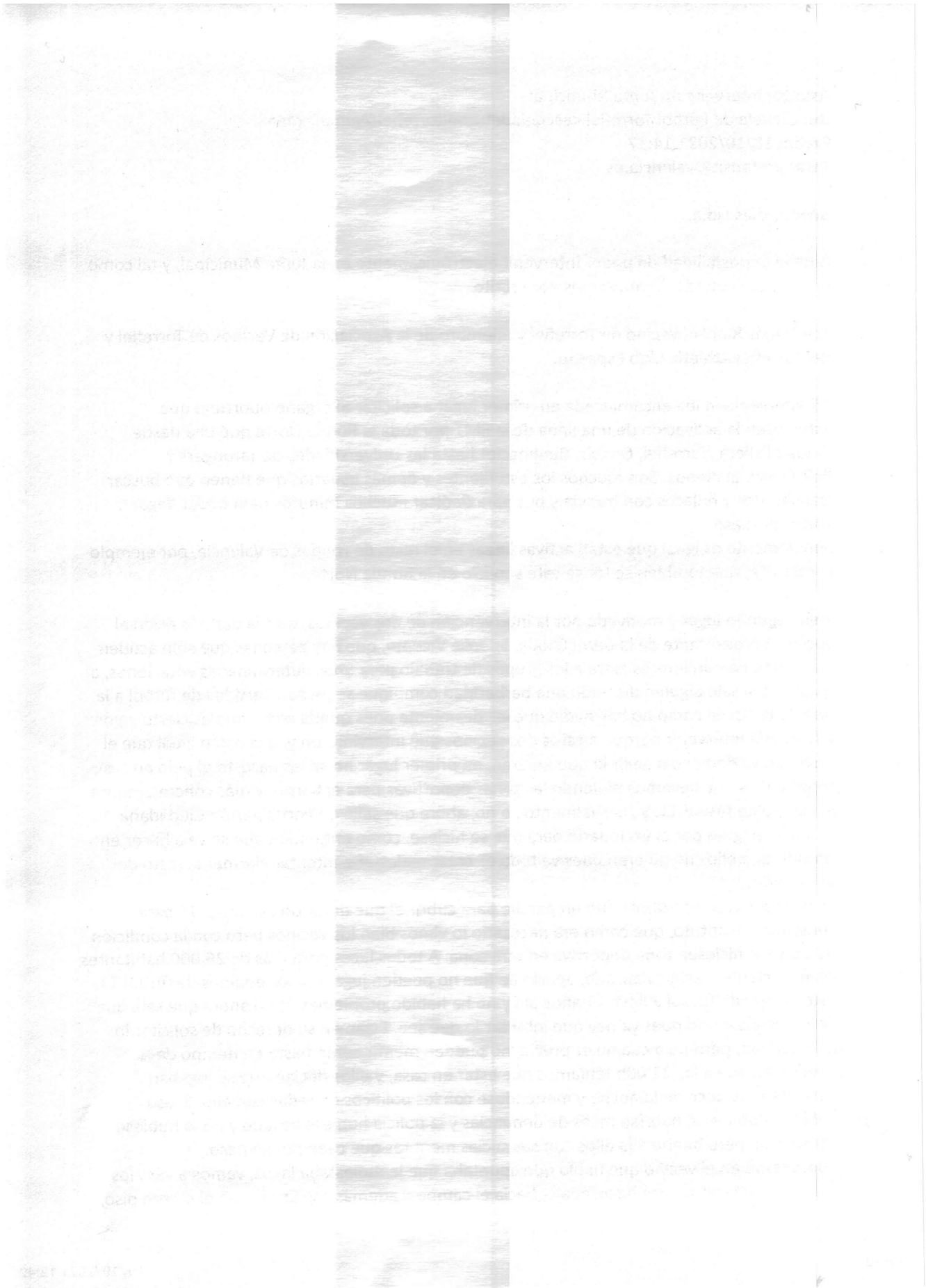
Soy Tomás Rincón, vecino de Torrefiel y miembro de la Asociación de Vecinos de Torrefiel y del Torrefiel Athletic Club Esportiu.

Mi intervención iba encaminada en primer lugar a solicitar al órgano oportuno que estudiasen la activación de una línea de la EMT por toda la Ronda Norte que una desde Ciudad Fallera, Torrefiel, Orriols, Benimaclet hasta las Universidades de Tarongers y Politécnico al menos. Son muchos los estudiantes y demás usuarios que tienen que buscar transbordos y enlaces con tranvía y bus para dedicar muchos minutos para poder llegar o volver de clase.

Simplemente es igual que están activas líneas en el resto de rondas de Valencia, por ejemplo la de La Fe, que también se tenga este servicio en la Ronda Norte.

Y en segundo lugar y motivado por la intervención de dos vecinos, quería darle la razón al vecino representante de la Berní Catalá, Sr. Jose Vicente, que hay personas que sólo acuden cuando tienen un interés extra a los grupos de trabajo para unas determinadas votaciones, al igual que si sale alguien diciendo una barbaridad como que se juegan partidos de fútbol a la una de la noche como no hay nadie que les desmienta pues queda como que es cierto y por ello quería intervenir porque a estos dos vecinos que intervinieron y, que están igual que el resto, en su derecho a decir lo que quieran, en primer lugar no se les ha visto el pelo en casi treinta años que llevamos pidiendo las zonas deportivas para el barrio, y más concretamente el campo de fútbol 11, y, casualmente, o no, ahora que salió en Participación Ciudadana como lo elegido por el vecindario para que se hiciese, como entienden que se va a hacer en un sitio que ellos no quieren pues ya todo es crear malestar e intentar alarmar al resto del vecindario.

El campo actual de fútbol 8 fue un parche para cubrir el que quitaron de fútbol 11 para construir el instituto, que como era necesario lo vimos bien los vecinos pero con la condición de que nos hiciesen zona deportiva en otra zona. A todas luces para más de 26.000 habitantes es insuficiente y está colapsado, aparte de que no pueden jugar ahí los equipos de fútbol 11. Este campo de fútbol 8 lleva 11 años ahí y no ha habido problemas, pero ahora que sale que deben realizar uno pues ya hay que intentar lo que sea. Están en su derecho de solicitar lo que quieran, pero no a cualquier precio, no pueden mentir como hasta en tiempo de pandemia, que a las 22:00h teníamos que estar en casa, y ellos decían que se jugaban partidos a las doce de la noche y metiéndose con los políticos en redes con ello. Si eso hubiese sido cierto habrían miles de denuncias y la policía hubiese pasado y no lo hubiese consentido pero bueno allá ellos con sus sucias mentiras que caen por su peso. Como también el vecino que habló que apuntaba que le molestaba la luz, vamos a ver, los focos de este campo van hacia abajo, hacia el campo y además ese Sr. vive en el quinto piso,





Intervención Junta Municipal

por encima de la altura de los focos, además de la separación de la Avenida y los árboles que tiene por medio. Vengo a querer explicar que todo es una campaña ante la posibilidad de que hagan esta instalación deportiva que llevan cruzada estas dos personas desde que se hizo el campo de fútbol 8 y , al igual que el Sr. Campillo les indicó que se vería lo que dicen e incluso se vería la posibilidad de sancionar al club de fútbol (que lo veo normal si se jugase a la una de la noche) también deberían ustedes tomarles los datos a estos vecinos para que cuando se compruebe que eso no es cierto se les pueda sancionar de igual modo a ellos por hacernos perder el tiempo y sus injurias.

Estas dos personas como en las Asociaciones legales de los barrios de Torrefiel y Benicalap no les hicieron caso porque además de las zonas verdes también necesitamos las zonas deportivas, entonces con algún enchufe político les dejaron inscribirse como asociación vecinal con el nombre de Torrecalap. Si buscan en los barrios, distritos, zonas o como quieran ver demarcaciones de Valencia, Torrecalap NO EXISTE. Expliquennos qué privilegio le están otorgando a esas dos personas que ya han visto los proyectos del barrio con respecto a las zonas deportivas antes que las dos Asociaciones Vecinales Históricas (y si nos ceñimos a demarcaciones las únicas que deberían constar , no creo que uno que esté en contra de su pescadero pueda hacer una asociación vecinal para ello).

Ruego que trasladen esta intervención a la EMT, movilidad, urbanismo, parques y jardines y deportes como implicadas y nos indiquen al respecto.

Gracias

Saludos



Libre de virus. www.avast.com

